

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 290

19 de septiembre de 2022

XII Legislatura

COMISIÓN DE FAMILIA Y POLÍTICA SOCIAL

PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.^a Ana Camins Martínez

Sesión celebrada el lunes 19 de septiembre de 2022

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOC-2163/2022 RGEF.18195. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. José Ignacio Arias Moreno, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas de protección que se aplican a los menores en los centros de protección cuando regresan de sus no-retornos (fugas).

2.- PCOC-2356/2022 RGEF.19934. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Mariano Calabuig Martínez, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, se pregunta cuál es el motivo por el que la Comunidad de Madrid no permite el acceso a la ayuda económica directa de 500 euros a todas las mujeres embarazadas sin discriminación por edad.

3.- PCOC-2249/2022 RGE.19153. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Tania Sánchez Melero, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno Regional que los cierres de servicios y centros, así como los correspondientes traslados de menores a nuevos centros con profesionales de referencia diferentes, son la mejor decisión posible dentro del superior interés del menor.

4.- C-1405/2022 RGE.19607. Comparecencia de un representante de la Coordinadora del Tercer Sector de la Comunidad de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre valoración de la aplicación del Plan Corresponsables en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

5.- C-392/2022 RGE.4529. Comparecencia de un/una representante de la Coordinadora del Tercer Sector de la Comunidad de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre medidas necesarias para abordar la situación de las entidades del Tercer Sector. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

6.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 10 horas y 1 minuto.....	17125
- Interviene el Sr. Arias Moreno proponiendo una modificación del orden del día.	17125
- Intervienen la Sra. García Villa, la Sra. Morales Porro, el Sr. Delgado Orgaz y la Sra. Blanco Garrido en relación con la modificación del orden del día.	17125
— Modificación del orden del día: retirada del punto segundo, PCOC-2356/2022 RGE.19934.	17125
- Interviene la Sra. Blanco Garrido comunicando las sustituciones en su Grupo.....	17126
— PCOC-2163/2022 RGE.18195. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. José Ignacio Arias Moreno, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas de protección que se aplican a los menores en los centros de protección cuando regresan de sus no-retornos (fugas).	17126

- Interviene el Sr. Arias Moreno, formulando la pregunta.....	17126
- Interviene la Sra. Directora General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad, respondiendo la pregunta.	17127
- Intervienen el Sr. Arias Moreno y la Sra. Directora General, ampliando información. .	17127-17129
— PCOC-2249/2022 RGEP.19153. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Tania Sánchez Melero, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno Regional que los cierres de servicios y centros, así como los correspondientes traslados de menores a nuevos centros con profesionales de referencia diferentes, son la mejor decisión posible dentro del superior interés del menor.	17129
- Interviene la Sra. Sánchez Melero, formulando la pregunta.	17129-17130
- Interviene el Sr. Gerente de la Agencia Madrileña de Atención Social, respondiendo la pregunta.	17130
- Intervienen la Sra. Sánchez Melero y el Sr. Gerente, ampliando información.....	17130-17133
— C-1405/2022 RGEP.19607. Comparecencia de un representante de la Coordinadora del Tercer Sector de la Comunidad de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre valoración de la aplicación del Plan Corresponsables en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).	17133
- Exposición del Sr. Representante de la Coordinadora del Tercer Sector.	17134-17138
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. García Villa, la Sra. Rubio Calle, la Sra. Morales Porro, la Sra. Arenillas Gómez y la Sra. Pérez Abraham.....	17138-17149
- Interviene el Sr. Representante de la Coordinadora, dando respuesta a los señores portavoces.	17149-17152
- Se suspende la sesión a las 11 horas y 34 minutos.	17152
- Se reanuda la sesión a las 11 horas y 44 minutos.....	17153
— C-392/2022 RGEP.4529. Comparecencia de un/una representante de la Coordinadora del Tercer Sector de la Comunidad de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre medidas	

necesarias para abordar la situación de las entidades del Tercer Sector. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).	17153
- Exposición del Sr. Representante de la Coordinadora del Tercer Sector.	17153-17157
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. García Villa, el Sr. Arias Moreno, el Sr. Rivero Cruz, el Sr. Delgado Orgaz y la Sra. Rivero Flor.	17158-17170
- Interviene el Sr. Representante de la Coordinadora, dando respuesta a los señores portavoces.	17170-17173
— Ruegos y preguntas.	17174
- Interviene la Sra. Sánchez Melero.	17174
- Se levanta la sesión a las 12 horas y 56 minutos.	17174

(Se abre la sesión a las 10 horas y 1 minuto).

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenos días, señorías. Ruego tomen asiento, por favor. *(Pausa.)* Se abre la sesión. ¿Alguna cuestión inicial? ¿Señor Arias, del Grupo Vox? Dígame.

El Sr. **ARIAS MORENO**: Sí. Con el permiso de la señora presidenta, me acaba de comunicar el señor Calabuig que se encuentra enfermo y, por lo tanto, no va a asistir a esta comisión; le va a sustituir doña Alicia Rubio. Pero solicitamos la retirada de la PCOC 2356/22, que va a formular el propio diputado. Y luego también proponer a esta comisión la alteración del orden de las comparecencias, para que, como este diputado también ejerce de miembro de la Mesa, pueda incorporarme a la Mesa de la Asamblea. Entonces, sería alterar el orden de modo que la Comparecencia 1405 pasase a segundo lugar, y la Comparecencia 392 pasase al primer lugar de las comparecencias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Arias. Por partes. Entonces, retiran ustedes del orden del día de esta comisión la pregunta que iba a formular el señor Calabuig. Y, respecto al segundo punto del orden del día, tengo que escuchar a los portavoces de la comisión para ver si están de acuerdo con la alteración del orden del día, tal que el punto cuarto pase a ser el tercero y el tercero el cuarto. ¿Grupo Parlamentario Podemos? ¿Señora García?

La Sra. **GARCÍA VILLA**: Por mí, no hay problema.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¿Grupo Parlamentario Socialista?

La Sra. **MORALES PORRO**: Yo lo lamento muchísimo, pero es que mi compañero se ha entretenido en una cita médica que no podía cambiar, y es quien lleva la comparecencia, y la tenía justo sabiendo que era la última. Entonces, claro, es que, si no, no va a llegar, y es él quien se ha preparado la comparecencia y la va a llevar. Lo lamento mucho. En cualquier otra ocasión no tendría problema, pero es que en esta... Y el pobre necesitaba ir al médico, ivaya!

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Morales. ¿Grupo Parlamentario Más Madrid?

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: Pues me temo que tenemos un problema similar, porque también nuestra portavoz se había agendado ya en función del orden del día y no puede cambiarlo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. ¿Grupo Parlamentario Popular?

La Sra. **BLANCO GARRIDO**: Por nuestra parte, no hay ningún problema.

La Sra. **PRESIDENTA**: Pues, señor Arias, lamentándolo mucho, por dificultades de los portavoces del resto de grupos parlamentarios, no podemos llevar a cabo el cambio que usted solicita. Pero retiramos la pregunta del señor Calabuig. Comenzamos con el primer punto... ¿Sí, señora Blanco?

La Sra. **BLANCO GARRIDO**: Simplemente para notificar una sustitución en el Grupo Parlamentario Popular. La señora Serrano por la señora Judith.

La Sra. **PRESIDENTA**: Piquet.

La Sra. **BLANCO GARRIDO**: Piquet.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muy bien. Muchas gracias, señora Blanco. Pues comenzamos con el primer punto del orden del día, que es la Pregunta de Contestación Oral en Comisión 216/22, del Grupo Parlamentario Vox. Aprovecho para darle la enhorabuena y la bienvenida a esta comisión a la directora general de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad, doña Silvia Valmaña Ochaíta. Bienvenida a esta comisión, señora Ochaíta.

PCOC-2163/2022 RGE.18195. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. José Ignacio Arias Moreno, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas de protección que se aplican a los menores en los centros de protección cuando regresan de sus no-retornos (fugas).

Tiene la palabra, para formular la pregunta, el señor Arias.

El Sr. **ARIAS MORENO**: Muchas gracias, señora presidenta. Enhorabuena y muchas gracias, señora directora general, por su asistencia a esta comisión. Por calendario parlamentario, no le podemos dar los cien días; lo sentimos. Y empezamos con las medidas de control.

La pregunta que queremos formularle es: medidas de protección que se aplican a los menores en los centros de protección cuando regresan de sus no retornos o fugas de los centros.

Antes de que usted conteste, efectivamente, decirle que ya conocemos y sabemos que los centros de protección no tienen medidas restrictivas. Lógicamente, se les considera como centros u hogares de los propios menores; solamente tienen los horarios establecidos, su compromiso y su firma de los reglamentos de régimen interno de dichos centros. Pero también son importantes, y por supuesto que no se aplican, los artículos de la Ley 8/2015 de los centros especializados. Esto es importante en el caso de estos menores, pues sabemos todos que están sometidos a un plan individual de intervención que, lógicamente, es la clave de su estancia en los centros de acogida residencial; por lo tanto, las fugas, al final, hacen que estos planes individuales no se pueden llevar a efecto. Hecha esta salvedad, me gustaría escuchar ahora su respuesta. Muchas gracias, señora directora general.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Arias. Tiene la palabra, para contestar, la señora directora general.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE INFANCIA, FAMILIA Y FOMENTO DE LA NATALIDAD** (Valmaña Ochaíta): Muchas gracias, señor Arias. En primer lugar, agradecer la oportunidad de comparecer por primera vez en la Asamblea de Madrid para responder a una pregunta oral. Para mí es un honor, y espero que las próximas ocasiones que tengamos de estar aquí sean exactamente igual de satisfactorias, de emocionantes y, sin duda ninguna, además, importantes, para que esta labor de control al Gobierno sea fructífera. En ese sentido, vengo a comparecer, a contestar a esta pregunta, para dar la respuesta que se me reclama.

Efectivamente, los centros de protección de menores, en los que se cumple una medida de protección, sea la tutela o sea la guarda de esos niños, niñas y adolescentes, son centros que tienen diferentes regímenes, en función también de las características y de las necesidades de los niños. Algunos de esos niños necesitan simplemente un lugar donde residir, donde ser educados, donde convivir; el ambiente más parecido a una familia que sea posible tratándose de centros. En otros casos, hablamos de niños que tienen unas necesidades específicas de atención por las diferentes circunstancias que concurren en ellos. Y hay algunos casos en los que esas circunstancias exigen un internamiento más restrictivo en cuanto a las posibilidades de salir. Pero, con carácter general, esto no es así; con carácter general, son niños que entran y salen del centro, van a la escuela, salen, tienen ocio y, además, tienen visitas familiares. Por lo tanto, el primer elemento a identificar es la causa de esa ausencia voluntaria, de ese retraso en el retorno o del no retorno. Y eso es muy importante diferenciarlo, porque no estamos ante una tipología única y, por lo tanto, la intervención tiene que hacerse en función y tras haber realizado la valoración del tipo de incumplimiento -y lo digo entre comillas- del régimen de horarios que el propio centro establece. Es verdad que existe un régimen propio en los centros, pero también es verdad que existe un modelo generalizado; un modelo que establece las consecuencias, siempre educativas, para los niños, niñas, adolescentes, que no regresan. Y pueden deberse a diferentes causas. En algunos casos, los niños no retornan por causas ajenas a ellos; por ejemplo, porque los retienen las propias familias de origen tras una visita. No es un no retorno voluntario, que el niño decida no volver, sino que no puede volver. En otros casos, se trata de un retraso. Y en esos casos habrá que modular también en función del tipo de retraso ante el que estemos. Y en algunos otros casos simplemente se produce una ausencia voluntaria. Por eso, incluso hay una posibilidad en la legislación estatal de cesar la tutela cuando no se puede ejercer esa tutela. En función de cada una de esas circunstancias, las medidas, de acuerdo con ese plan individualizado, tienen que ajustarse para conseguir, trabajando con el niño, que esa disciplina que se le pide al niño y que tan necesaria es en su vida se vaya concretando y se vaya realizando, sin perjuicio de que hablemos, si su señoría lo considera, del régimen disciplinario, que también es, como no puede ser de otra manera, de contenido claramente educativo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora directora general. Tiene la palabra, en un segundo turno, el señor Arias.

El Sr. **ARIAS MORENO**: Gracias. Gracias, señora directora general. El motivo de la pregunta, independientemente de todo lo que nos ha explicado, es la percepción de los propios adolescentes y de los propios niños. Ellos, por su condición de niño/adolescente, muchas veces no son

conscientes del riesgo y del peligro que corren; es decir, tenemos que ser los adultos los que valoremos ese riesgo. Efectivamente, puede haber un no retorno, como usted dice, por la retención de las familias, que no quieren que vuelva el menor o la adolescente al centro donde está guardado o tutelado por la comunidad correspondiente, en este caso la Comunidad de Madrid.

Los menores y los adolescentes, cada vez más, no aceptan su propia vulnerabilidad; no son conscientes de esta vulnerabilidad, y, por lo tanto, son nicho claro para poder ser manipulados y que pueda abusarse de su condición de menor. Los menores ahora mismo, en la sociedad en la que vivimos, tienen prioridades totalmente distintas. Posiblemente, las políticas progresistas les han colocado la etiqueta de "maduros" y de "mayores" cuando realmente no lo son; es decir, necesitan todavía el cuidado y la guía de los padres y de los educadores, o de los profesores de los colegios. Y se les hace ver que realmente pueden sobrevivir en una sociedad que cada día tiene con una violencia institucionalizada más grande. Por lo tanto, hemos pasado, posiblemente, de un tema eminentemente coyuntural a un problema estructural, como estamos viendo continuamente en la prensa, porque todos los días están saliendo cuestiones de violencia contra la infancia o de la propia infancia contra ella misma; por ejemplo, hubo una pelea el otro día entre dos chicas donde una dejó inconsciente a la otra. Es decir, esto no es nuevo, y cada vez va a más. Por tanto, es fundamental el control y el seguimiento de las fugas. ¿Por qué? Porque, lógicamente, son vulnerables a ser captados directamente para esto, y nos consta -y hemos recibido información de casi todos los centros de la Comunidad de Madrid-, que el porcentaje de fuga o de no retorno es altísimo en relación con la población de atención. Y, sí, nos preocupa el alto porcentaje de no retornos; eso sí es importante. Por lo tanto, el mandato que desde nuestro grupo parlamentario, Vox, le queremos transmitir a la directora general en este caso es que, lógicamente, tienen que tomar medidas e intervenir para analizar las fugas, ver las situaciones y, lógicamente, tratar de paliar esta situación, que, ya le digo, ha pasado de ser coyuntural a ser estructural, y tenemos que proteger a los menores.

¿Cuál es la cuestión, independientemente de todo esto? Que tenemos que ser conscientes de que las intervenciones que se hagan tienen que ser con esta premisa, que los niños y los adolescentes son niños y adolescentes, no son mayores, y, lógicamente, el riesgo que están corriendo es muy alto; por eso, tenemos que hacer planes para evitar estos riesgos, para que no pongan en riesgo su integridad física, inclusive hasta su vida.

Por todo ello, le voy a dejar una frase para cerrar mi intervención: desde el Grupo Parlamentario Vox, exigimos seguridad en los niños. Fugas y no retornos, cero. Muchas gracias, señora directora general.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Arias. Señora directora general, tiene un turno para contestar; le queda en torno a un minuto y medio.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE INFANCIA, FAMILIA Y FOMENTO DE LA NATALIDAD** (Valmaña Ochaíta): Muchas gracias. Bueno, señor Arias, nada me gustaría más que poderle dar esa garantía, pero los niños en los centros son tan libres como los niños en sus casas.

Desde luego, no va a faltar la aplicación ni de un minuto de tiempo, ni una idea, ni un esfuerzo, para evitar los riesgos en la seguridad de los niños. Estamos trabajando en ello; de hecho, estamos trabajando en sistemas de comunicación con la policía, cada vez más eficaces, para trasladar esas ausencias. Cuando se produce un retraso de dos horas, notificamos inmediatamente. Tienen el mandato todos los centros de notificar a la Policía, al Grume, que se ha producido esa ausencia. Tenemos además un sistema automatizado y centralizado para que esa denuncia de la ausencia del menor pueda activar inmediatamente toda la actuación que prevenga esos peligros a través de un sistema, como digo, unificado. Por lo tanto, seguimos trabajando en los protocolos.

Por supuesto, trabajamos con los propios niños, niñas y adolescentes para que sean conscientes de los riesgos a los que ellos mismos se exponen en algunas ocasiones. Al final, usted lo dice y es cierto, estamos en una sociedad compleja, complicada, y solamente la ley no basta para cambiar la realidad. La realidad la tenemos que cambiar cada uno de nosotros, como responsables del Gobierno de la Comunidad de Madrid, y también como ciudadanos. No vamos a escatimar esfuerzos para garantizar la seguridad de los niños, pero entienda también que estamos trabajando con niños que tienen enormes problemas y que necesitan, al mismo tiempo, crecer en la confianza que nosotros mismos tenemos que depositar en ellos. No podemos hablar de encerrar a los niños, que es algo que no entra en la cabeza de ninguna de sus señorías; desde luego, no en la nuestra. Tenemos que enseñarles a ser ciudadanos responsables, ciudadanos conscientes, ciudadanos que tengan todo el apoyo de la Administración regional para poder crecer en esa buena ciudadanía, en esa responsabilidad ciudadana. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora directora general, por su comparecencia y por habernos acompañado hoy en la mesa. Dado que se ha retirado el segundo punto del orden del día, que era la pregunta del Grupo Parlamentario Vox, pasamos directamente al tercer punto. Para ello, ruego al señor gerente de la Agencia Madrileña de Atención Social, don Manuel Miranda de las Heras, que nos acompañe en la mesa. Muchas gracias. (*Pausa.*) Pues pasamos, como digo, al tercer punto del orden del día.

PCOC-2249/2022 RGEP.19153. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Tania Sánchez Melero, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno Regional que los cierres de servicios y centros, así como los correspondientes traslados de menores a nuevos centros con profesionales de referencia diferentes, son la mejor decisión posible dentro del superior interés del menor.

Tiene la palabra la señora Sánchez Melero, del Grupo Parlamentario Más Madrid, para formular la pregunta. Gracias.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO**: Buenos días. Bienvenidos. Le pregunto si considera el Gobierno regional que los cierres de servicios y centros, así como los correspondientes traslados de

menores a nuevos centros, con sus profesionales de referencia diferentes, son la mejor decisión posible dentro del superior interés del menor.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Sánchez Melero. Para contestar, tiene la palabra el señor gerente de la Agencia Madrileña de Atención Social, don José Manuel Miranda de las Heras.

El Sr. **GERENTE DE LA AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL** (Miranda de las Heras): Muchas gracias, señora presidenta. Señora Sánchez Melero, no estamos ante el cierre de centros y servicios, como usted manifiesta, sino ante una reestructuración de 3 de los 25 centros de menores de la Agencia Madrileña de Atención Social, manteniendo íntegramente la atención a niños en Madrid, basada siempre en criterios técnicos y organizativos, velando siempre por el interés superior del menor.

Respecto a la finalización del proyecto actual de Casa de los Niños, los menores serán derivados a los centros infantiles Rosa y El Valle, y sus profesionales de referencia serán trasladados a otros centros para reforzar la red, especialmente a dichos centros, Rosa y El Valle, por lo cual, en la mayoría de los casos continuarán con los niños a quienes han cuidado anteriormente. No obstante, los trabajadores de la red de menores de la AMAS son magníficos profesionales, que desempeñan su trabajo con garantía, independientemente del centro en el que trabajen.

En respuesta a la necesidad de evolución hacia el modelo de acogimiento familiar como sustituto del modelo residencial, como usted sabe, la Comunidad de Madrid está desplegando un plan para fomentar dicho acogimiento; plan que fue presentado el pasado día 15 por la consejera, comenzando hoy una campaña de sensibilización que esperamos contribuya a reducir el número de niños en residencias. En este proceso imparable, la Comunidad de Madrid reorganizará la atención a menores de 0 a 6 años en los centros públicos. Por ello, de los actuales tres centros de primera infancia, en Madrid capital solo serán necesarios dos, dado que actualmente entre estos tres centros acogen a 49 niños, cifra que debiera ir reduciéndose. Los dos centros que se mantendrán ofertan un total de 71 plazas, lo cual supone que no hay pérdida de atención a los menores. Los dos centros que acogerán a los niños de 0 a 6 tendrán dos roles claramente diferenciados: la residencia infantil Rosa acogerá a los más pequeños, y se convertirá en un centro especializado en mediación para el acogimiento familiar, mientras que El Valle será un centro de rango de edad más amplio y estancia más estable, especializado en niños con enfermedades complejas, con el Hospital Fundación Jiménez Díaz como referencia pediátrica al lado y atención en el propio centro 24 horas.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor gerente. Tiene la palabra, en segundo turno, la señora Sánchez Melero.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO**: En primer lugar, decirle que me sorprende que responda usted. Es la primera vez que realizo una pregunta sobre centros de menores -y ya he hecho unas cuantas en esta legislatura- y siempre ha venido el director general. No sé si va a ser costumbre de la directora general esconderse detrás del director de la AMAS, cosa que no hacía el anterior director general, o si, a lo mejor, lo que pasa es que le van a dejar a usted solo con esta chapuza de traslados

y cierres que se ha montado la consejería y no sabe ahora cómo resolver. La verdad, no le deseo en lo personal ni en lo profesional ningún mal, y, si este es el último caso, y, si le van a dejar solo, le diría que, cuanto antes, busque una salida acordada con los profesionales, que son, de verdad, los que saben lo que necesitan los menores, y no esta especie de galimatías que permanentemente nos explican con esta decisión que no tiene pies ni cabeza.

Mire, por empezar por el supuesto motivo por el que ustedes hacen todos estos movimientos, dicho supuesto motivo es que van a recibir o, supuestamente, eliminar el acogimiento residencial entre 0 y 3 años. Vaya por delante que estamos de acuerdo filosóficamente; ahora bien, respecto a un plan que se lleva anunciando desde hace dos años y que se presenta el jueves pasado sin absolutamente ningún acuerdo con nadie sobre cómo ponerlo en marcha, cómo desplegarlo, cómo llevarlo a la práctica, cómo realizarlo, ni conocimiento de nadie de cuáles son las medidas, yo tengo mis dudas de que vaya a garantizar que se reduzca el número de niños acogidos. Y de verdad que es nuestro mayor deseo que haya cuantos menos niños en centros y que cuantos más niños en familias de origen extensas o de acogimiento mejor, sobre todo por los niños y por las niñas, que son lo que nos preocupa.

Ustedes prevén que solo serán necesarios dos centros. Me extraña que sean capaces de garantizar esa reducción. ¿Saben cuál es el mayor atasco respecto a las atenciones en familias de acogimiento? Las valoraciones de idoneidad, el acompañamiento a sus familias. Eso no se resuelve con una campaña de marketing, eso no se resuelve llamando a los medios, eso se resuelve poniendo medios, y, si no están en el presupuesto próximo, mucho dudamos que sean capaces de hacerlo con los medios actuales, por no hablar de que no han sido capaces ni siquiera de pagar las ayudas directas a las familias acogedoras.

En segundo lugar, dicen que no hay cierres. Mire, finalizar un proyecto significa cerrarlo. Lo pueden llamar ustedes como quieran, pero ustedes cogen un proyecto que ha sido buque insignia -al menos del que era su director general hasta ahora- de la atención a niños con especiales dificultades y especiales problemas y lo desmantelan, distribuyen a sus profesionales entre diferentes centros -no sabemos todavía dónde- y hacen -dicen- un nuevo proyecto de mediación con familias acogedoras. Ese proyecto, ¿quién lo ha hecho? ¿Los profesionales, que se supone que lo van a acometer, que serán los que vayan al Rosa? ¡No lo conocen! No han participado en su elaboración, no han participado de su puesta en marcha, no están siendo parte del proyecto. Desde luego, yo no tengo duda de que todos y cada uno de los profesionales de la red son profesionales magníficos ni de que van a hacer su trabajo y van a poner por encima del interés del menor. ¡No tengo ninguna duda! Ahora bien, hasta el mejor de los profesionales necesita al menos, ¡al menos!, que se le permita trabajar con los mejores recursos y con las mejores decisiones, y no es lo que ustedes están haciendo.

Por otra parte, dicen que trasladan a los menores que tienen especiales enfermedades, situaciones dificultosas, a El Valle, con atención dentro del centro 24 horas. El nivel de inversión que

tienen que hacer para acomodar Valle ya estaba en Casa de Niños. ¿Por qué no implementan la plantilla de personal sanitario para que eso se pueda realizar?

Y, por último, del resto de traslados que se suponía que iban a hacer, incluido llevar a adolescentes y mayores de 7 años donde ahora está Casa de Niños, es decir, a mitad de la nada, sin ningún tipo de recursos comunitario -incumpliendo la ley que ustedes acaban de presentar y que todavía no han aprobado, pero que ya con sus decisiones incumplen-, ¿nos puede informar en algún sentido? ¿O en ninguno?

Sinceramente, señor director, esto es una chapuza absoluta, no tiene pies ni cabeza. Si ustedes quieren preocuparse de verdad, de verdad, por el superior interés del menor, pongan recursos para que haya familias de manera rápida y eficaz, y, cuando haya familias y ya no queden menores en los centros, empiecen a cerrarlos. A día de hoy, entre que se anunció el cierre y la fecha actual, han entrado nuevos niños a Casa de Niños, que antes... (*Rumores.*) ¡Sí!, ¡sí! Entre mayo y ahora han entrado nuevos niños, que han vuelto a salir. Eso significa que a menores de 3 años que van a pasar por centros de menores ustedes les van a hacer pasar por, al menos, dos centros diferentes, si llegan a encontrar una familia de acogimiento; es decir, todo lo contrario de estabilidad, de lo que dice su ley, que aún no han aprobado pero que ya están incumpliendo.

Señores, yo les exijo una vez más que retiren este plan, que se pongan en serio a trabajar con los profesionales de su red, que son magníficos, y que hagamos de verdad un buen proyecto para reducir la institucionalización de los menores, pensando en ellos y no en el titular que la consejera quiere conseguir. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Sánchez Melero. Señor Miranda de las Heras, tiene la palabra para contestar.

El Sr. **GERENTE DE LA AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL** (Miranda de las Heras): Muchas gracias. En primer lugar, la Dirección General de Infancia no se esconde y yo no me siento solo, en absoluto, porque todo esto se ha consensuado entre la AMAS y la dirección general. Lo que ocurre es que lo que hay encima de la mesa -al menos lo que yo vengo a contestar aquí- es únicamente una reestructuración solamente de tres de los centros públicos de la Agencia pública Madrileña de Atención Social; el resto de las consultas no son objeto de esta pregunta, entiendo.

Habla usted de estar de acuerdo con los profesionales y de que esto es una chapuza; al final, la responsabilidad de cómo ordenar y reestructurar los centros es de la Administración, es de la Comunidad de Madrid, y nosotros, independientemente de que ustedes consideren que es una chapuza, tenemos la responsabilidad de hacerlo con la mejor intención y el mejor acierto. A ustedes nunca les va a parecer bien, como es lógico, pero nosotros tenemos que trabajar en ello, ya digo, para preservar el superior interés del menor. En cuanto a la chapuza y la reestructuración del resto de centros, el resto de movimientos previsto, efectivamente, el actual centro Casa de los Niños va a cerrar sus instalaciones y va a reformarlas y mejorarlas para convertirla en una residencia infantil de 0 a 12 años, en una ubicación que a ustedes no les parecerá correcta pero que a nosotros nos parece

ideal para un centro de 6 a 12 años ya que es un complejo educativo en plena naturaleza, con instalaciones deportivas, pero a tan solo diez minutos en autobús de plaza de Castilla, donde los menores de 6 a 12 años podrán realizar todo tipo de actividades en la comunidad acompañados de sus educadores, algo que es absolutamente imprescindible a su edad. Considero, consideramos, que los niños de 6 a 12 años no deben realizar actividades en la comunidad sin el acompañamiento de sus educadores. El centro se distribuirá en pequeños módulos familiares, con un total de unas 24 plazas, manteniendo la configuración de un hogar. Los menores provendrán del centro Acacias, que se dedicará a otros usos, tras realizar una necesaria reforma, que es imprescindible por muchas razones, entre otras cosas, estructurales del centro. El actual centro de primera acogida de menores Isabel Clara Eugenia recuperará su proyecto inicial con niños de entre 0 y 13 años, que, como sabe, permanecen tan solo un mes de media, mientras se trabaja para ubicarles en un centro estable o en un hogar. Se ubicará de forma definitiva en el edificio Colegio San Fernando, con una remodelación total, y contará con unas instalaciones renovadas, con salas para actividades, trabajo con familias, nidos para los más pequeños y pequeños grupos convivenciales, en un entorno también que consideramos idóneos para niños que solo van a permanecer un mes ahí en primera acogida. Transitoriamente, el centro de primera acogida, dependiendo de los plazos de la obra de San Fernando, podría ubicarse temporalmente en la residencia infantil Acacias; no obstante, si los plazos de obra se van agilizando, no serían necesarios movimientos intermedios. En todos los traslados expuestos el personal continuará trabajando con sus usuarios de referencia, con los niños que han cuidado.

Este es un poco el resumen de los movimientos de centros de menores, que, como le digo, al final son responsabilidad organizativa de la AMAS; entonces, bueno, la distribución y el planteamiento de este movimiento han sido plenamente consensuados con la Dirección General de Infancia y con la consejería, por lo cual, yo no me siento solo en absoluto. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor gerente; gracias por su comparecencia, por acompañarnos aquí esta mañana. Vamos a pasar al siguiente punto del orden del día, el cuarto, que corresponde ya a las comparecencias. Ruego a don Rafael Escudero que nos acompañe en la mesa. *(Pausa)*.

C-1405/2022 RGE.19607. Comparecencia de un representante de la Coordinadora del Tercer Sector de la Comunidad de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre valoración de la aplicación del Plan Corresponsables en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

Dado que es una comparecencia solicitada por el artículo 211 a un representante de la Coordinadora del Tercer Sector, en concreto a don Rafael Escudero, pasamos directamente a la exposición del señor Escudero, que tiene un tiempo máximo de quince minutos. No se han formulado

preguntas ni cuestiones particulares por parte de los grupos; suponemos que las harán en el tiempo de sus intervenciones. Señor Escudero, tiene usted quince minutos; bienvenido.

El Sr. **REPRESENTANTE DE LA COORDINADORA DEL TERCER SECTOR** (Escudero Moral): Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias a todos los grupos. A tenor de que me va a tocar dos veces intervenir, decir que sabía que me echaban de menos, más no que me lo echaban tanto; yo también a ustedes.

Dicho esto, paso exclusivamente al objeto de la comparecencia. Si me permiten, en primer lugar, voy a situar qué son las políticas públicas. Evidentemente, yo voy a hacer una valoración desde el Tercer Sector, puesto que quienes podrían hacer una valoración más extensa serían el Gobierno de la Comunidad de Madrid, en un primer término, y el de España en el foro que corresponda. Pero, a raíz de los diferentes acuerdos y las conferencias sectoriales, existe abundante documentación para poder decirles al menos esto, que quería pretender: cómo debería haberse ejecutado, cuánto dinero ha llegado a la Comunidad de Madrid y, luego, cómo se ha gastado. Asimismo indicarles en qué punto se encuentra ahora mismo, estando a 19 de septiembre de 2022.

Por ir a los datos, el Plan Corresponsable es una iniciativa del Ministerio de Igualdad, que destina 190 millones cada año para intentar favorecer las políticas de conciliación. Esto se acuerda en una primera resolución de la Conferencia Sectorial de Igualdad, que se hace y se notifica en el mes de abril de 2021. Ese acuerdo del año 2021 marcaba tres objetivos; las resoluciones están en el Portal de Transparencia, pero, si algún grupo las requiriese, están, evidentemente, a su disposición. Se puede consultar igualmente en el Portal del ministerio, y la del año pasado no está pero se la podemos aportar nosotros. En ella se creaban tres ejes: primero, un eje de cuidado para crear bolsas de cuidado; cuidadoras, cuidadores, que acompañaran a las familias con menos recursos para poder hacer posible la conciliación, una demanda que además la sociedad civil veníamos haciendo. Hay varios estudios al respecto porque, evidentemente, muchas veces, por ejemplo, en las políticas de empleo hay personas y población vulnerable que cuando tiene cargas familiares o hijos no tiene con quién dejar esos hijos; eso, muchas veces, sobre todo en el ámbito de la mejora de la empleabilidad del empleo femenino, puede generar, y genera, problemas para poder incorporar a determinadas capas sociales a iniciativas que les serían beneficiosas. Respecto a esa demanda, algunos ayuntamientos en otras partes de España -hay algunos ejemplos en la comunidad- ya preveían algún tipo de elemento para intentar ayudar. Es verdad que, por ejemplo, las consejerías de Empleo -lo lleva haciendo muchos años la Comunidad de Madrid- también creaban ayudas, becas, pequeñas subvenciones o elementos que ayudaban a la participación de esos elementos formativos, pero esta era una respuesta del Gobierno de España con las comunidades autónomas para que procedieran a ejecutar un 84 por ciento de estos 190 millones a bolsas de cuidado, pero ello vinculado a dos elementos adicionales: uno, la creación de empleo de calidad, que es una manera muy bonita de decir que lo que querían en realidad era crear esas bolsas de cuidadoras y que se extrajera de población vulnerable, previamente acreditada, la capacidad de hacer esa acción de cuidado; es decir, soluciona un problema y, aparte, genera empleo.

A priori no es una mala idea. Es verdad que en el año 2021 se toparon con un problema: la acreditación de la experiencia informal es una competencia estatal seudodescentralizada con las comunidades autónomas. Hay ejemplos, como Cataluña, donde hay un elemento en el Servei d'Ocupació que permite lo que se llama la formación a la carta, y hay otras comunidades que no; por tanto, ahí ya tuvieron un primer escollo. Pero, más allá de esto, la Comunidad de Madrid en el año 2021 recibe -y ante esta resolución- 22.105.242,54 euros. ¿Esto lo recibe en plazo? -lo digo por si acaso se sacase en el debate posterior- Sí, sí se recibe en plazo; se recibe en plazo porque, como cualquier acuerdo y resolución de la conferencia sectorial, luego se eleva a Consejo de Ministros, se notifica a las comunidades autónomas y, además, las comunidades autónomas participan de la conferencia sectorial; por lo tanto, eran conocedores y, además, me consta este particular porque yo mismo fui convocado. Quiero recordar que en el año 2021 estaba justo el señor consejero de Sanidad haciendo también funciones de consejero de Políticas Sociales, e hizo algunas cosas bastante bien; al menos la transparencia que se tuvo durante esa etapa yo la debo destacar, porque es verdad. Trabajamos precisamente para evitar que el Gobierno de la Comunidad de Madrid en ese interregno, lógico por el mandato electoral, tuviera algún tipo de parálisis. No se vio. Se preparó todo el programa y, además, se habló con varias viceconsejerías de otras consejerías, concretamente las de Empleo, con la Dirección General de Formación, y se estableció todo un arco de planes y actuaciones. Llega el proceso electoral, se hace una solución de los nuevos responsables de Gobierno... Hasta ahí puedo leer, porque luego, yo, después del verano mantengo una reunión con la señora consejera, la única que me ha concedido como coordinadora en solitario, y una de mis primeras preocupaciones fue decir: de lo que se dejó preparado de este plan, ¿se ha avanzado? No me dijeron nada de que se había avanzado. ¿De qué tengo noticias dos meses después? Pues me consta que varios ayuntamientos, en un plazo de cinco días hábiles, reciben llamadas de la Dirección General de Igualdad y les dicen: oye, tenemos estos fondos. Porque, claro, para noviembre ya habían sido ingresados en cuenta. Repito, el criterio contable entre Administraciones y la Ley de Presupuestos y la normativa de la Comunidad de Madrid permite que desde que tienes una resolución pasada por Consejo de Ministros y notificada ya tiene escrito habilitado; por tanto, la Comunidad de Madrid podía haber gastado antes. Sí que es verdad que la Dirección General de Igualdad se quedó sin subdirectores, se quedó sin personal... Estaba bastante esclerótica; totalmente de acuerdo. Pero habíamos avisado de que estaba todo preparado desde mayo y se podría haber arreglado; sí, se hubiese podido. Entonces, la ejecución del año 2021 del plan Corresponsable se saldó con cargo a la aportación de gastos a los ayuntamientos. Fueron algo más de 17 millones los que se recuperaron de los ayuntamientos de la Comunidad de Madrid, y esos 17 millones son usados por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid como justificación de la transferencia de fondos hasta esos 22. Si hacen la cuenta, sobran unos 5. ¿Qué pasa? A partir del mes de enero, si no me falla la memoria, con una previa en el mes de diciembre, se hace por parte de la viceconsejería y SGT de la Consejería de Políticas Sociales, y actual vocación -que ya, como cambia tanto de nombre, no me acuerdo, pues en la consejería competente van seis consejeros en cinco años- una ampliación del plazo de ejecución; es decir, como no me he gastado esto, amplíame el plazo de ejecución para que no se perdiesen esos fondos y los tuviese que reintegrar, que es lo que dice la normativa presupuestaria. ¿Qué sucede? Que se concede por parte del Gobierno de España. Por tanto, el saldo 2021 se pasa al 2022. ¿Qué

sucede? En el año 2022, mediante una resolución que aquí, en este caso ya, no es que estuviese en abril, es que el certificado del ministro de la Presidencia es de febrero de 2022, lo tienen ustedes, con su firma digital disponible en el Portal de Transparencia. Bueno, pues, ¿qué nos dice el señor Bolaños? Pues que Madrid tiene otra vez 22 millones de euros. ¿Qué hace la consejería competente en materia de igualdad? Pues, básicamente, decir: hombre, tengo 22 millones, igual que el año pasado. No llegué a gastar más de 17, metiendo algo de gasto propio que pudo aflorar. Y lo que he dicho: que sobre todo fue de los ayuntamientos. Por cierto, que hubo una interesante pasión por el macramé y algunos cursos han sido ampliamente financiados, pero me gustaría saber qué tiene que ver el macramé con la conciliación; de hecho, estoy dispuesto, por lo que vi en la justificación que se ha destinado al macramé, a plantear al Tercer Sector que nos dediquemos a ello. Pero, más allá de la chanza -que no la tiene, pero bueno-, lo que dice es que nosotros tenemos la capacidad de gasto porque lo certifica el Consejo de Ministros desde febrero; es decir, que ahí ya sí que sí. Si el año pasado había dudas, este año no hay ninguna duda de que el Gobierno de la Comunidad de Madrid desde febrero puede hacer gasto, y esto aplicando los criterios más estrictos de la IGAE y de la Intervención de la Comunidad de Madrid. Por lo tanto, esos 5 millones se suman a los 22; la Comunidad de Madrid para 2022, año presente, ejercicio actual, tiene 22 más 5, que son 27. Claro, se dan cuenta desde la consejería y dicen: a ver, si esto el año pasado no llegué a gastar, este año tampoco voy a poder llegar a gastar. Entonces, ¿cuál fue la feliz idea? Pues, en lugar de decir lo que sería, en buena lid, lógico, en nuestra modesta opinión, "tengo una dirección general con falta de medios, voy a hablar con los ayuntamientos, vamos a firmar contratos programas, vamos a hacer convenios, vamos a hacer, vamos a hacer...", deciden que vamos a coger los 5 del año pasado y los 5 de este año y los vamos a juntar con ese tema tan recurrente en nuestras comparecencias ante esta comisión y esta Asamblea de Madrid, que tanto les gusta a sus señorías, que es el 0,7; es decir, si no son suficientemente bonitas las subvenciones del 0,7, si no son suficientemente pacíficas, sin ningún tipo de queja ni recurso judicial, ni pataleta ni manifestación incluida, vamos a mezclarlas con estas políticas. ¡Claro que sí!, ¡una gran idea! Y, encima, le quitamos los fondos, esos 10 millones, a la Dirección General de Igualdad y se los damos a la Dirección General de Servicios Sociales, lo que, evidentemente, por su competencia, podría venir.

Pero es que viene algo todavía mejor. El acuerdo de la conferencia sectorial establece que esta política la pueden hacer las comunidades autónomas con los ayuntamientos y con asociaciones de familias. Bien, asociaciones de familia. Pues en el Tercer Sector tenemos asociaciones de familias, pero, pequeño detalle, alguien no se ha leído lo que viene entre paréntesis: asociaciones de familias -entre paréntesis, AMPAS-, asociaciones de madres y padres. ¿Por qué? Porque gran parte de las políticas de conciliación se quieren vincular al ámbito educativo. Pues bien, la ley del Tercer Sector, como cualquiera de las otras normativas, explica y limita a toda la ciudadanía a lo que es el Tercer Sector de Acción Social. Yo, para fortuna de las directoras y de los directores de colegios e institutos de la Comunidad de Madrid, no soy padre y no soy presidente de ninguna AMPA, ni represento a las AMPA, lo cual debería generar gran satisfacción en la Consejería de Educación y sus trabajadores. Desde luego, debo señalar que no tenemos competencias ni somos una AMPA, pero, claro, como esta acción de derivación de fondos a la dirección general -que es legítima, eso no es ninguna

irregularidad- se hace, además, deprisa y corriendo, no se monta otra convocatoria, la explicación que nos da la consejería es: no puedo montar otra convocatoria porque no me da tiempo, no tengo funcionarios, no lo puedo hacer, y, por supuesto, mi gran favorita, la interventora, dice, pues, evidentemente, nos encontramos en el mes de mayo -finales-, camino de junio, con que esos 2 millones arrian en el presupuesto y la consejería decide que da igual, que ellos, como han mandado e-mails al buzón general del plan Corresponsables, que lo lleva un nivel 22 del ministerio, es decir, una señora administrativa nobilísima y maravillosa pero que, hasta donde yo sé, no tiene delegada la firma de la ministra ni de la secretaria de Igualdad, bueno, pues... Con esas contestaciones de e-mail y la buena voluntad de parte del equipo técnico de Servicios Sociales, me montas 10 millones en la convocatoria que tienes, inventándote una nueva línea, la línea G -que tiene gracia; G-, y meten 10 millones allí, pero encima con la problemática de que, a diferencia del resto de líneas, si no se gastasen, no se pueden redistribuir, y además con la todavía mejor de las felices ideas, que es que los gastos que permite el 0,7 no son los mismos gastos que permite Corresponsables, que lo limita a personal porque está pensado para ayuntamientos y para un modelo de contratación que tiene por medio Administraciones públicas, es decir, ley de contratos, ley de servicio público, ley de tal..., que limita mucho la ejecución, y han tenido que estar haciendo consulta, reconsulta, consulta, reconsulta, al buzoncito, ibuzoncito!, porque nunca se les ha ocurrido pedir una cita al ministerio o hacer algún tipo de consulta directa al ministerio, cosa que comprobé yo. ¿Por qué? Pues porque pedí las agendas de todo el Ministerio de Igualdad y revisé los últimos siete meses y no se han reunido más que cuando hicieron la ampliación de plazo, y está a su disposición en el Portal de Transparencia.

Por lo tanto, ¿aquí qué es lo que pasa? Pues, uno, que las políticas de conciliación en la Comunidad de Madrid -y con esto termino mi primer turno, prácticamente- están dependiendo de una actuación que es: uno, improvisada; dos, extemporánea; tres, sin competencia; cuatro, sin planificación, y, cinco, que desprecia la planificación hecha durante ese año 2021 por el mismo Gobierno del mismo partido que ha estado ahora. Porque esto no lo inventó de repente -eso se lo aseguro yo- la señora García, o la señora Morales o el señor Delgado, porque no asaltaron la Consejería de Políticas Sociales, porque no vinieron desde el Gobierno de España a presidirnos. Fue el Gobierno del Partido Popular, en ese interregno, el que, en solitario, decidió, preparó y programó, iy de eso hay abundantísima documentación!, o fueron los que estuvieron después quienes decidieron que eso no iba con ellos o con ellas; entonces, perdonen que les diga, planificación había e improvisación desde luego que hay.

Problema que tenemos ahora. Pues, miren ustedes, que desde el Tercer Sector de Acción Social no podemos admitir que esta convocatoria del plan Corresponsables -que, por cierto, ha dejado parte de los fondos de formación sin gastar- proceda a generar dudas jurídicas. Porque, claro, ustedes pónganse en la situación. Ahora va la consejería, convoca esto... Por cierto, un último detalle, estos fondos, 5 millones, son de 2021 -estamos de acuerdo-, y los pasan a 2022, pero -una pregunta a ustedes, y aquí hay directoras generales que han estado en Gobierno y hay personas que conocen muy bien el IRPF-, el IRPF se convoca en 2022 para ejecutar en 2023. La prórroga de presupuestos del Estado a la Comunidad de Madrid es para que lo de 2021 te lo gastes en 2022. Gastar significa ejecutar. Los dineros de 2021 del Ministerio de Igualdad se van a pasar a ejecución 2023 sin el

correspondiente trámite administrativo. Se puede solventar, pero es una prueba más de la chapuza. Es decir, que al final el dinero que nos teníamos que haber gastado en 2021 como Comunidad de Madrid, dinero que podría haber valido para generar empleo de calidad, para generar diferentes historias, se va a acabar -entendemos que quizá es posible- gastando en 2023.

Una última bola de partido, señorías, para quedar a su disposición en las preguntas, que es básicamente que esto ha generado 10 millones convocados por el IRPF, que además no nos han dejado meter en más proyectos en esta convocatoria, porque, como no tenía técnico, la Dirección General de Servicios Sociales no nos dejó formular ni un solo proyecto más a pesar de meterle 10 millones más a la convocatoria. Y, cuando pedimos una explicación, nos dijeron: si tanto os importa el plan Corresponsables, renuncien a programas que tienen ahora y preséntense a Corresponsables. ¿Perdona? O sea, ¿que yo tengo que decirles a mis ONG, por ejemplo, de infancia, que dejen de hacer programas de acompañamiento familiar o de inserción a las familias más depauperadas para meter otro programa porque tú has tenido que reorganizar la estructura de tu consejería porque no tienes personal o porque no has querido hacer otro tipo de planificación, cuando encima la tenías? ¡Pues no!

Evidentemente, tenemos un problema de seguridad jurídica a día de hoy que ha llevado a esta coordinadora a tener que interponer medidas ante el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid -ni cautelares en este caso; hemos presentado un contencioso-, que fue admitido a trámite el día 9 de septiembre, y que aclarará lo que ha pasado, pero muy tarde, porque, evidentemente, tardaremos dos años en un contencioso.

Mientras tanto, señorías, los datos son los que les he dado, y lo único que les quiero plantear es que todo lo que se estaba haciendo y lo que se podría haber hecho, porque esta no es una mala política y no me parece tan partidista; se podría haber hecho mejor si se hubiese hecho caso o trabajado de manera coordinada, y no mediante la imposición. Muchas gracias, y quedo a su disposición.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Escudero, por su exposición; ruego apague el micrófono. Pasamos al turno de los grupos parlamentarios, que tienen un tiempo de diez minutos cada uno. Empezamos por la señora García, de Unidas Podemos.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: Muchísimas gracias, presidenta. Muchísimas gracias al señor Escudero por comparecer y explicar un poco lo que ha pasado con el plan Corresponsables, que es una nueva política pública que hace el Ministerio de Igualdad con la intención de que los cuidados sean un derecho universal. Creemos que es una muy buena política, que ayuda sobre todo en tres grandes bloques: primero, en el cuidado de personas mayores y dependientes; después, en el cuidado a la infancia y, después, en la mejoría de las condiciones laborales y de vida de quien cuida. Es decir, tiene ese doble marco de cuidar a las personas que necesitan ser cuidadas y también de cuidar a las personas que cuidan, generando, por tanto, empleo de calidad, y haciendo que los cuidados, como no podía ser de otra manera, sean un derecho; derecho que viene también simbolizado por el artículo 25

de la Declaración de Naciones Unidas de Derechos Humanos y, por tanto, tiene que ser un derecho universal respetar y aplicar la igualdad a quienes prestan el servicio y a quienes lo reciben.

Se ve aquí la idea de la interdependencia. Alguna vez, en esta comisión, he hablado de la idea de interdependencia, de cómo todos y todas dependemos o hemos dependido de alguien. No hay nadie tan autónomo como para que no necesite del resto de la gente, del resto de las Administraciones, y creemos que esto hace que las personas más vulnerables, como la infancia o las personas mayores, puedan tener un buen cuidado; por tanto, lo que hace es favorecer sobre todo la conciliación; conciliación que, como saben, es muchísimo más difícil para las mujeres que para los hombres. Hay datos de quienes piden las excedencias laborales para cuidado tanto de mayores como de niños y de niñas, y normalmente, en un 80 o 90 por ciento, son mujeres. Esto intentaría también paliar la brecha de género, pues ahora mismo hay estudios que indican que para llegar a una igualdad en género en cuanto al empleo faltan 34 años; esto sería un poquito para acelerarlo y llegar antes, y también para crear empleo de calidad en el sector de cuidados.

Y quiero enlazar esto con otras medidas, también del Gobierno de España, como la mejora de las condiciones laborales de las empleadas domésticas para que puedan tener asistencia por desempleo y demás, que hasta ahora mismo no tenían, y, sobre todo, la creación de empleo de calidad a través de la inserción de trabajadores y de trabajadoras jóvenes con perfiles específicos y de personas mayores de 45 años con experiencia en el cuidado, o informar a las bolsas de empleo.

No obstante, de lo que se trata es de que tengamos unas políticas públicas que hagan que los cuidados de mayores, y también de la infancia, sean responsabilidad tanto de mujeres como de hombres, y también sean corresponsabilidad del Estado, de las Administraciones públicas; para ello se hacen actos bastante concretos, como la ampliación del horario lectivo, como la atención y cuidado de menores durante periodos no lectivos, como la contratación de personal especializado en materia de corresponsabilidad, como el acompañamiento a recursos de proximidad, o como el acceso y disfrute de recursos propios de la residencia virtual, como parques o espacios deportivos. Y también el acompañamientos en los traslados de los menores y de las personas mayores; cuidarles durante su estancia en los servicios de las redes públicas para la infancia y la adolescencia, como pueden ser bibliotecas o espacios deportivos; cuidado también en el domicilio de las personas menores; también cuidado en el domicilio de la persona cuidadora, especialmente para municipios pequeños y sin recursos; implementación de nuevas plazas para la etapa 0 a 3, y acciones formativas para la acreditación de la experiencia de cuidado no formal. Como ven, todas las medidas van dirigidas, por un lado, a que las personas tengan derecho a ser cuidadas y a que quienes las cuiden tengan un nuevo empleo y, además, un empleo de calidad.

La idea es buena. Yo creo que el Ministerio de Igualdad se ha portado muy bien con la Comunidad de Madrid dándole bastantes fondos. Primero, dieron 22 millones; se dejaron sin gastar 5, que, para estos temas que son tan importantes, los de conciliación, con la que está cayendo, dejarse dinero sin gastar hace parecer que no necesitaban ustedes ese dinero, cuando yo creo que la Comunidad de Madrid sí necesita ese dinero para hacer este tipo de políticas. Y, luego, cuando se ha

pedido que se les amplíe el plazo, desde el Gobierno, desde el Ministerio de España, se ha hecho; o sea, la mano está abierta, y lo que queremos, sobre todo, es que este plan Corresponsables se implemente en todas las comunidades autónomas, y estamos totalmente abiertas a dialogar de cualquier cosa. Lo que pasa es que la Comunidad de Madrid, no sé si por alguna cuestión ideológica - y ahí el compareciente que me diga también si la Dirección General de Igualdad se ha quedado tan raquítica porque el plan Corresponsables lo ven con un enfoque de género, por así decirlo-, que puede que la haya, la Comunidad de Madrid piense que no es necesario asumir todo el gasto, toda la inversión, que ya le digo que no son fondos propios, que son fondos del Gobierno. Y luego, encima, esto que han hecho de meterlo en el IRPF, que hace que se vaya otro año más, pues ya no sería para 2022 sino que sería para 2023. Total, ya irían con dos años de retraso para cumplir los objetivos y para poder invertir este dinero. Por tanto, pensamos que la Comunidad de Madrid lo que está haciendo es, primero, no generar recursos propios sino únicamente gastar los recursos que vienen del Ministerio de Igualdad; recursos que le llegan del Ministerio de Igualdad y encima no gasta. Además, han bajado todas las partidas en igualdad y han dejado a la Dirección General de Igualdad peor, yo creo que con menos recursos.

Fuera de que cada uno y cada una pensemos como pensemos, no sé quién puede estar en desacuerdo con que haya una implantación por parte de las Administraciones públicas para que aquellas personas que tengan que ser cuidadas, como niños, niñas y personas mayores, los abuelos y abuelas, puedan ser cuidadas, intentando también esa desinstitucionalización, de la que tanto se habla, para que lo hagan sus propias familias, o esa bolsa de cuidadoras, y, así, generar empleo. Todo lo que son cuidados siempre ha cargado de manera invisible sobre los hombros de las mujeres de manera totalmente gratuita, y esto lo que está haciendo es llevar a la luz que eso es un trabajo, que es un trabajo de cuidados, que normalmente han hecho las mujeres, y que hay que repartirlo entre mujeres y hombres, y, por tanto, tiene que ser pagado, y bien pagado, para que la gente pueda vivir de cuidar, de manera que lo que siempre han hecho de manera informal lo hagan de manera más formal, generando empleo de calidad y generando unos cuidados de calidad. Yo creo que no puede haber nadie que esté en desacuerdo con que la gente que lo necesita sea cuidada, con que esto genera empleo, y lo que no entendemos es por qué la Comunidad de Madrid no es capaz de invertir el dinero que se le da desde el Gobierno de España para algo tan importante. Y, desde mi punto de vista, nada más. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora García. Es el turno del Grupo Parlamentario Vox; tiene la palabra la señora Rubio por diez minutos.

La Sra. **RUBIO CALLE**: Muchísimas gracias, señora presidente. Bueno, desde luego, empezar dándole la bienvenida al señor ponente y darle, desde luego, la enhorabuena por su tremenda versatilidad, porque lo mismo habla de una cosa que de otra, que de trescientas, y eso es admirable; o sea, lo mismo nos habla de corresponsabilidad, que de discapacidad, que de Tercer Sector...

Bueno, el caso es que yo no entendía bien qué tiene que ver el Tercer Sector con un plan de corresponsabilidad, y al final he sacado unas extrañas conclusiones. Básicamente, pues que aquí hay una cuestión de dinero, y que el dinero no va a ir exactamente a las familias sino al Tercer Sector, y el Tercer Sector ya repartirá. Entonces...; en fin, no sé. A mí la impresión que me ha dado -porque además ahora voy a seguir explicando los problemas que yo he tenido para enterarme de qué era esto- es, pues eso, qué tiene que ver el Tercer Sector con una corresponsabilidad de las familias. Es más, tampoco entiendo que se lo den a las AMPA, como ha señalado el señor ponente; no lo veo claro, pero, desde luego, las AMPA son los padres y las madres, que tienen que corresponsabilizar - que yo diría conciliar, porque esto de corresponsabilidad...-, aunque creo que en las familias hay una corresponsabilidad clarísima, a veces no con las mismas funciones, pero, desde luego, una corresponsabilidad en un proyecto común.

También -bueno, esto va aparte-, en vez de tanto promocionar a las familias monoparentales, para que haya corresponsabilidad tendrá que haber dos, pero bueno... El caso es que yo estaba escuchando y he estado buscando el plan de corresponsabilidad. Se ve, efectivamente, que comenzó en marzo, e inmediatamente hubo elecciones. Esto se quedó colgado. Era un plan de Ciudadanos. Lo que nos llegó a Vox en su momento, desde luego, era una cosa bastante demencial, en la que el empleo de calidad era una cosa bien rara. Y, claro, si pensamos en corresponsabilidad, yo no veo que el señor ponente tenga mayor interés en la empleabilidad de las mujeres, sobre todo en la carrera profesional. Se supone que la corresponsabilidad es: las mujeres tienen mucho trabajo en casa, suelen llevar el peso, y lo que interesa es que para su proyección laboral se encuentren con todo tipo de ayudas. Hombre, señora García Villa, desde luego que desde Vox estamos totalmente de acuerdo con que se ayude a las familias que tengan necesidad de ayuda, como los cuidados, etcétera, etcétera, pero esto trasciende la corresponsabilidad, incluso no tiene que ver, incluso podría ir desde otros puntos; es decir, el tema de la corresponsabilidad tiene una profunda raíz ideológica de ingeniería social. ¡Aquí hay que repartir tareas! De momento, no se han metido con los matrimonios que no tengan hijos. ¡Ya llegaremos! Ya nos pondrán un inspector en las cocinas a ver quién barre y quién friega, pero, de momento, estamos en el cuidado de los niños. Bueno, pues parte de las cosas de corresponsabilidad pueden ir perfectamente para un plan de natalidad, porque, al fin y al cabo, para que haya corresponsabilidad parece que, de momento, se necesitan niños.

Pero, bueno, yo al tema que voy es que a nosotros en este plan nos venían cosas tan extraordinarias como que se iba a ayudar a 1.000 familias. Cuando hay 2 millones de hogares en este momento en la Comunidad de Madrid, pues solamente a 1.000 familias. Eso ponía, es lo que hemos encontrado, pero, realmente, no se ha podido desarrollar; es decir, que sus quejas también pueden provenir del hecho de que no se ha desarrollado ese plan. Pero, bueno, esas familias, y, por ejemplo, ayudar a las familias que iban a tener una reducción de salario, pero se daba a aquellas con un salario de 13.000 euros anuales, es decir, lo que es el salario mínimo interprofesional. Además se iba a contratar a unas cuidadoras a las que se les iba a dar, como mínimo, dos veces y media el salario mínimo interprofesional, y ese es el empleo de calidad posiblemente del que hable la señora García Villa. Y uno piensa: ¿qué proyección profesional esperamos de una mujer que es obvio que sale a trabajar porque lo necesita y tiene el salario mínimo interprofesional, o sea, un empleo que tenga ese

salario mínimo interprofesional? ¿De qué proyección laboral estamos hablando? ¿Qué engaño estamos haciendo? ¿Qué techo de cristal pretendemos que esa mujer salte? Y, además, le vamos a dar a otra persona 2.500 euros -por redondear- por cuidar, cuando la propia mujer estaría deseosa de que le pagaran el salario mínimo interprofesional y quedarse en su casa cuidando a sus propios hijos. O sea, a mí toda esta historia... Usted pone en marcha a dos mujeres... ¡Ustedes lo que quieren es que las mujeres salgan del hogar! Es decir, esto es una cosa totalmente ideológica.

Entonces, pues, eso, muy bien, el señor ponente, el señor Escudero, está preocupado por ese dinero, por que vaya al Tercer Sector, que es lo que a él le interesa... (*Rumores.*) No... Pero, vamos a ver, ¿qué pinta el señor del Tercer Sector pidiendo que ese dinero se mueva? Yo, de verdad, reconozco que hay una chapuza en la gestión; es cierto, las cosas que ha contado eran algo chapuceras, y no está bien hecho. Pero es que, al final, me da la impresión de que es lo de la chapuza de la gestión, lo de los chiringuitos... Yo no veo otra cosa. Naturalmente, en la segunda parte me lo podrá explicar perfectamente el señor ponente, porque no lo tengo nada claro.

La señora García Villa ha hablado de abrir plazas en bibliotecas y, vamos, totalmente de acuerdo, señora García Villa, itodo lo que haga falta! Se abren plazas en bibliotecas, se abren plazas en escuelitas infantiles..., pero esto está en otros planes, no está en uno de corresponsabilidad, y se abre porque las familias lo necesitan; esto está claro. Entonces, ahí está el tema: ¿qué hay de corresponsabilidad? ¿Qué hay de abrir plazas en escuelas infantiles? ¿Qué hay de abrir bibliotecas? ¿Qué hay de crear empleo de calidad cuando se arroja a una mujer a un empleo de bastante poca calidad para que venga otra señora, que cobra mucho más, a cuidar a unos hijos que podría cuidar ella y que estaría deseosa de cuidar? Es decir, señores, vamos a dejar de hacer ingeniería social. Tanto follón de fondos ojalá no hubieran llegado nunca, u ojalá hubieran llegado con unas intenciones mejores y, desde luego, con unas explicaciones mejores, con un plan de corresponsabilidad.

Señores, en las familias se tiene corresponsabilidad. ¿Por qué? Porque están sacando un proyecto en común, que es de lo que ustedes no se dan cuenta. Es que ustedes se meten en la vida privada de las personas como elefante en cacharrería. Deciden por qué las mujeres están bien o mal, hablan de techos de cristal para mujeres que están ganando 1.000 euros al mes... Miren, todo esto es una mentira. Vamos a gastar el dinero público en lo que se necesita, que se necesita en muchas otras cosas. Y en las cosas que usted ha dicho estoy de acuerdo, pero no le llame corresponsabilidad, llámele mejora de las condiciones de los ciudadanos. Es muy simple. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Rubio. Pasamos al turno del Grupo Parlamentario Socialista; tiene la palabra, por diez minutos, la señora Morales.

La Sra. **MORALES PORRO**: Gracias, señora presidenta. Gracias, señor Escudero, por su intervención, que, desde luego, deja lugar a pocas dudas. Chapuza es lo más suave que podemos decir de lo que ha ocurrido con los fondos que el Gobierno de España inyectó a la Comunidad de Madrid para algo que yo creo que, después del debate que hemos tenido esta semana pasada a nivel nacional, ha quedado patente, que es que la conciliación es algo que a la sociedad española le

importa, y mucho, y que necesitamos medidas urgentes para poder compatibilizar la vida familiar, personal y laboral.

Queda demostrado que tiene consecuencias muy graves la falta de personal, que hayan dejado la estructura de la Comunidad de Madrid en la nada, y que ahora se vean incapaces ya no de disponer medidas con recursos propios sino incapaces de gestionar aquellos fondos que les llegan para, repito, objetivos tan necesarios como la conciliación. ¡Qué dolor que se quedaran sin gastar 5 millones de euros, de los 22, en el año 2021! Recuerdo el informe Foessa -ese por el que el señor Ossorio buscaba a los pobres debajo del atril- que decía que las familias con niños y niñas eran las más impactadas por la pandemia en la Comunidad de Madrid. ¡Qué dolor que en aquel año 2021, en plena pandemia, cuando tanta falta hacían ayudas para las familias y para la conciliación, porque estábamos con medidas restrictivas todavía y con muchas dificultades, se quedaran encima de la mesa por su incapacidad para gestionar!

Y, respecto a los ayuntamientos, que son siempre el comodín, porque, cuando les interesa, les cargan de las responsabilidades que ustedes no pueden abordar, y, luego, cuando no les interesa, ni siquiera les llaman, como ha ocurrido con el proyecto de ley de Servicios Sociales; todavía están esperando en la Federación Madrileña de Municipios que contacten con ellos. Les llamaron tal que un lunes y les dijeron que tenían que poner encima de la mesa, registrar, proyectos el mismo viernes de esa semana. ¿Qué ocurrió? Que solo ocho ayuntamientos, ¡ocho ayuntamientos!, pudieron presentar proyectos, y eran proyectos que ya tenían, en el mejor de los casos; por ejemplo, el municipio de Pinto puso encima de la mesa el campamento urbano, y el dinero que ahorraron del campamento urbano lo han destinado a actividades similares enfocadas a corresponsabilidad y a infancia, y, en el peor de los casos, a macramé destinaron 60.000 euros. Y a mí me gustaría que alguien me explicara en qué puede beneficiar a las mujeres, a la familia y a sus criaturas. Porque en mi pueblo, créanme, también hay tejedoras y hay costureras, y se colabora con ellas, pero no, desde luego, gastándonos los fondos del Gobierno de España; desde luego, qué lucrativo -60.000 euros- el macramé.

Entonces, ustedes, que tanto golpe de pecho se dan siempre con la defensa de la familia, ¡es que ni dándoles los fondos!, y en esta comunidad estamos a años luz de otras. Hay muchas comunidades del Partido Popular y del Partido Socialista que tienen ley de familias -va por su segunda ley de familias alguna-, que tienen decretos de corresponsabilidad. En la Comunidad de Madrid estamos en la nada. Además, tenían ustedes una buena estrategia de apoyo a la familia que no han prorrogado, que nunca se aplicó; un texto magnífico, se lo tengo que reconocer, pero que nunca se aplicó, quedó en papel mojado, porque lo que no se dota de recursos... Difícilmente el papel lo soporta todo; queda precioso, pero ahí está, ni siquiera lo han prorrogado. Y seguro que nos hablará usted, señora Blanco, si es quien interviene, de su estrategia de natalidad. ¡Ojo!, es que tienen equivocado el concepto; no es la natalidad, es la conciliación y el apoyo a las familias. El día que ustedes se den cuenta de que mejorando la vida de las familias, mejorando sobre todo la vida de las madres, especialmente de las monoparentales, las grandísimas olvidadas en esta comunidad, la natalidad aumentará de manera directa, a ustedes les explotará el cerebro, y ese día se pondrán a impulsar medidas reales para las familias, porque la estrategia de natalidad que tenemos es una

colección de desgravaciones que solo beneficia a la familia que más tiene, que es la que se puede desgravar, y no hay ayudas directas que verdaderamente apoyen a las familias vulnerables. La única ayuda directa, que tan a bombo y platillo anunció la presidenta en el debate de investidura, fueron las ayudas a la maternidad de 250 millones que había para cada ejercicio, y han quedado en 20 y con unos requisitos que dejan directamente fuera a la mayoría de las mujeres; entonces, vamos a ver, hagan ustedes cuentas de lo que están haciendo. ¡Es una chapuza! Ha llegado un momento que ya no les pedimos ni que dispongan recursos propios, lo que ya es triste en la comunidad más rica, con 23.000 millones de euros de presupuesto.

Por cierto, no hay partida para la conciliación y la corresponsabilidad, solo hacen referencia en los presupuestos a campañas de sensibilización vinculadas a la pobre Dirección de Igualdad, que cada día tiene un presupuesto más raquítico.

Pongan, de verdad, medidas en marcha, porque nos hacen muchísima falta. Están haciendo ustedes una chapuza en una comunidad en la que 1 de cada 3 niños está en situación de vulnerabilidad o exclusión. Y, si no lo quieren hacer con un presupuesto de 23.000 millones -la comunidad más rica-, tienen ustedes 1.100 millones de euros que vienen de los fondos europeos, del fondo social europeo plus contra la pobreza infantil; ¡1.100 millones de euros! Muchas comunidades, también del Partido Popular, están presentado proyectos vinculados directamente a la corresponsabilidad y a la conciliación, pero la Comunidad de Madrid da como respuesta oficial a la pregunta qué proyectos va a presentar que va a financiar las ayudas a las familias acogedoras, pero, oiga, ya que se van a ahorrar lo que nos daban antes -yo soy familia acogedora-, pues, podían habernos subido de una manera mucho más digna, porque son 9 millones de euros que van ustedes a ahorrarse, de 1.100, con la necesidad que hay.

Repito, el debate de la conciliación nos ha saltado a todos esta semana, y, en fin, queda un poco triste que pase esto en la comunidad que tenía que ser vanguardia, y más con ustedes, que se abanderan la defensa de la familia, aunque yo creo que es solo del tipo de familia que les cae bien a ustedes por su marco ideológico; pero, repito, les tendemos la mano. Miren, tienen ustedes 22 millones, más los 5 del año anterior; pues 27 millones que tienen ustedes. Y es que los tribunales le van a dar la razón al señor Escudero, porque lo que han hecho ustedes es una chapuza. Ustedes no pueden hacer lo que están haciendo, como si fueran Dios, manejando los fondos como les viene a convenir. Tienen ustedes fondos suficientes, si no es por el Gobierno de España es por la Unión Europea, y, si no, tienen un presupuesto de 23.000 millones -la comunidad más rica-.

Por favor, lo que les pedimos el otro día: comedores gratuitos para los niños y niñas cuyas familias tienen rentas de menos de 35.000 euros, que es la media más o menos de la Comunidad de Madrid. Las familias lo están pasando especialmente mal en este momento, muchas familias no llegan a fin de mes, y todas las Administraciones están haciendo un esfuerzo menos ustedes, que ni siquiera lo hacen dándoles los fondos que están llegando desde Europa porque no tienen capacidad ni ánimo de gestionarlos. Y pongan en marcha -porque ya lo hizo su compañera Esperanza Aguirre- la ampliación del horario de los coles, que no es que los niños estén doce horas en el colegio, ni mucho

menos, sino que quien lo necesite pueda dejar a su niño o a su niña a desayunar; o que, quien lo necesite, pueda dejarle una horita más, o dos, haciendo extraescolares, deporte -que es ocio saludable-, nuevas tecnologías, cultura... Hagan esto, además, para aquellas familias que no pueden pagar una extraescolar, porque ya lo hacían ustedes hace años y ahora hace falta; ¡ojalá que no hiciera falta! Y tendríamos que avanzar en la racionalización de los horarios, algo que sí están haciendo los ayuntamientos y las AMPA como buenamente pueden, de manera desorganizada. Lideren ustedes de una vez, pongan en marcha este servicio -que ya están prestando como buenamente pueden- de manera organizada y gratuita, porque a las familias nos hace mucha falta para conciliar. Yo no quiero que ser madre sea morir en el intento, quiero disfrutar de mis hijos de la mejor manera, pero, para eso, necesitamos que haya corresponsabilidad institucional. Porque, señora Rubio, los hijos, aunque usted crea que son solo de los padres, son también un bien de toda la sociedad; por tanto, la sociedad tiene que apostar y las instituciones que representan a la sociedad deben proteger a las familias, y proteger a las familias es impulsar los cuidados dignos y la corresponsabilidad. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Morales. En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid tiene la palabra, por diez minutos, la señora Arenillas.

La Sra. **ARENILLAS GÓMEZ**: Gracias, presidenta. Muchas gracias al señor Escudero por estar aquí. Yo quiero recordar que el Tercer Sector hace trabajo altruista, que es un trabajo incansable, y que, básicamente, cuando hace este tipo de intervenciones es para redirigir hacia lugares más justos a los gobiernos, a los partidos y, en general, a las personas que estamos en las instituciones; por tanto, me parece que es un trabajo muy valioso, y agradezco de verdad que lo hayáis realizado y que hayáis venido a esta comisión a poner sobre la mesa algo tan importante como el mal uso de los fondos del plan de corresponsabilidad. La verdad es que, escuchando la ponencia del señor Escudero, ha sido impactante oír cómo se están mal usando unos fondos y la cantidad de cosas que se están dejando sin hacer, y me gustaría hacerte algunas preguntas porque me he quedado sorprendida con alguna de las cosas que has dicho.

Pero, antes de entrar a las preguntas, me gustaría exponer que, cuando hablamos de corresponsabilidad, estamos hablando de tiempo, que es algo valioso, que no se puede devolver, que no se puede recuperar, pero que, por desgracia, está atravesado por el código postal y por el género. El plan de corresponsabilidad viene a lidiar un poco con esto, viene a quitar la brecha de género que implica la corresponsabilidad, viene a repartir de manera equitativa las tareas entre hombres y mujeres, ya sea cuidado de niños y niñas o de personas dependientes; esto significa que el ocio, el relax y la participación en la vida pública -si el plan Corresponsables está en funcionamiento- también se reparta de manera equitativa entre hombres y mujeres. Y no debería ser una meta de futuro sino que debería estar más conseguido en 2022, pero parece que, por desgracia, en la Comunidad de Madrid queda mucho por hacer por irresponsabilidad del Partido Popular.

A nosotras nos parece que, probablemente, esto tenga mucho que ver con que el modelo del Partido Popular solo sea el modelo del gasto; o se gasta tiempo, o se gasta dinero. Lo hemos visto

con la sanidad, lo hemos visto con la educación, y ahora también lo estamos viendo con las familias; de esta manera, el tiempo es un bien disponible solamente para aquellas personas que tienen los bolsillos con dinero o que no son mujeres. Y aquí lo que vemos una vez más es que aumenta la brecha de desigualdad. El plan Corresponsables equilibraba esto, equilibraba el disfrute del tiempo, equilibraba que las mujeres no tuviéramos que responsabilizarnos de triples y cuartas tareas; sin embargo, la Comunidad de Madrid no lo está haciendo así, como ya ha explicado el señor Escudero, y lo que estamos viendo es que hay millones y millones sin gastar.

Yo quiero decir que desde Más Madrid tenemos ideas y tenemos propuestas. Por si el Gobierno del Partido Popular no sabe en qué gastarse los 27 millones de este plan, algunas ideas: el título de monoparentalidad, que llevan desde 2019 proponiendo y que no han sacado adelante; renta por hijo o hija a cargo, que es imprescindible; bolsas de conciliación; apoyo psicológico a las madres que acaban de ser madres, y también a los padres, para que tengan herramientas para saber llevar su paternidad, y, por supuesto, comedores gratuitos y universales en los colegios. Hay miles de medidas que están sobre la mesa y que el Gobierno del Partido Popular no para de ignorar porque solo les importan las familias que ellos consideran que son normativas. Y hasta aquí la crítica al Partido Popular.

Y ahora paso a hacerle algunas preguntas al compareciente. Primero, me gustaría que, si pudiera, nos dijera en qué se han gastado el dinero del plan Corresponsables; usted ha hablado de macramé, pero me parecería importante que nos contara un poco más respecto a en qué se ha gastado la Comunidad de Madrid este dinero y que quedase en acta en esta comisión.

Segundo, ha informado que ha hecho varios escritos del mal uso de los fondos, y a mí me gustaría saber qué respuesta ha recibido del Ministerio de Igualdad, del viceconsejero, del director general y del Tribunal de Justicia; nos interesa saber especialmente qué le dice el director general, porque nos parece que este es un tema que debería abordar la Dirección de Mujer, la Dirección de Igualdad. No entendemos por qué esto está en manos del director de Servicios Sociales, a quien vamos a pedir que venga a esta comparecencia a rendir cuentas por el mal uso de los fondos del plan Corresponsables.

Por último, una de las cosas que también hemos escuchado en la intervención es que se han dejado sin gastar 2 millones en formación, más o menos; pues esa es otra de las cosas que no entendemos, porque la formación es uno de los principales ascensores sociales, y, habiendo el número de mujeres y de personas vulnerables que hay en la Comunidad de Madrid, y que está aumentando, no entendemos cómo la Comunidad de Madrid se deja sin gastar millones y millones para las formaciones. Les recuerdo que el plan Corresponsables obliga a que un 10 por ciento del dinero se destine a formación, pero parece que la comunidad se ha negado a gastarlo, y, bueno, nos parece que no tiene cabida que esto siga siendo así.

Para terminar, darle las gracias una vez más por estar aquí. Si puede contestar a mis preguntas, se lo agradeceré. Una vez más, tender la mano al Partido Popular y decirle que, si no tiene

ideas, o no quiere o no sabe hacer políticas de conciliación, Más Madrid quiere ponerse en marcha y, desde luego, va a empujar para que dejen de hacer mal uso de los fondos del plan Corresponsables, porque lo único que han hecho por la conciliación es un mal uso de los fondos. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Arenillas. En representación del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra, por tiempo de diez minutos, la señora Pérez Abraham.

La Sra. **PÉREZ ABRAHAM**: Muchas gracias, señora presidenta. Muy buenos días a todos. Gracias, señor Escudero, por su presencia nuevamente en esta Cámara, nuevamente por invitación del Grupo Más Madrid, y hoy además del Grupo Socialista, motivo por el que vamos a tener el placer de escucharle por partida doble.

El motivo de esta primera comparecencia es la valoración de la aplicación del plan Corresponsables en la Comunidad de Madrid. Me gustaría centrarme exclusivamente en el motivo de esta comparecencia e intentar aclarar algunos términos, porque a veces se quiere saber de tanto que no se sabe de nada, y lo único que nos ocupa y nos preocupa es lo que nos atañe directamente, o sea, mi libro.

Como todos ustedes saben, el plan de corresponsabilidad es un conjunto de medidas orientadas a implicar a progenitores, trabajadores, empresas, Administraciones públicas y a toda la sociedad en los cuidados familiares. Con este plan se quiere implantar la corresponsabilidad y la conciliación en la sociedad. El Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid establece como su competencia exclusiva la promoción de la igualdad respecto a la mujer, que garantice su participación libre y eficaz en el desarrollo político, social, económico y cultural. Por otra parte, el Ministerio de Igualdad, a través de la Secretaría de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género, inició el pasado año 2021 el plan Corresponsables, cuya finalidad es garantizar el cuidado como un derecho en España, desde la óptica de la igualdad entre mujeres y hombres, para una igualdad efectiva, y desde un enfoque de garantía de derechos universales, al margen de la condición laboral de las personas beneficiarias. Este año 2022, la Dirección General de Igualdad, teniendo en consideración, por un lado, que es compromiso de la Comunidad de Madrid impulsar y apoyar las iniciativas en materia de igualdad, promoviendo acuerdos, convenios, protocolos y otros instrumentos que permitan realizar proyectos compartidos, y, por otro lado, la trayectoria de colaboración con las entidades locales en materia de igualdad, se propone dar continuidad a la senda iniciada el pasado año, en el que se acordó la ejecución del plan Corresponsables.

Como usted bien ha dicho, la Secretaría de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género dispone para la financiación del desarrollo del plan Corresponsables para este ejercicio 2022 una dotación de 190 millones de euros, de los cuales a la Comunidad de Madrid le han sido asignados 22. Por otra parte, y con carácter excepcional, para este año, la Ley de Presupuestos Generales del Estado establece que, para el desarrollo del plan Corresponsables, los fondos no comprometidos en 2021 pueden ser utilizados. El pasado mes de marzo conocimos, al presentarse el estado de ejecución de los fondos recibidos con cargo al plan Corresponsables, que quedaba un remanente de 5 millones;

por lo tanto, de este presupuesto total de 27 millones, son gestionados por la Dirección General de Igualdad de la Comunidad de Madrid para la financiación de proyectos dirigidos a facilitar la conciliación de la vida laboral y personal de las familias de la región un total de casi 17 millones. Como bien saben ustedes, y ya se ha dicho aquí, el resto lo gestiona la Dirección General de Servicios Sociales mediante una línea de subvención del IRPF, de la que luego hablaré.

Volviendo a lo gestionado por la Dirección General de Igualdad, los fondos recibidos deberán destinarse en este ejercicio 2022 a las siguientes categorías de proyectos -lo dice tal cual-: puesta en marcha de bolsas de cuidado profesional para familiar con hijos de hasta 16 años, que atiendan en domicilio, por horas o en espacios públicos convenientemente habilitados; creación de empleo de calidad y planes de formación en corresponsabilidad y cuidados. Para poder gestionar estas actuaciones y facilitar la conciliación de la vida personal y laboral, la Comunidad de Madrid firma este año 2022 convenios de colaboración con 68 entidades locales y 7 mancomunidades que han solicitado su participación en el plan Corresponsables 2022, por un importe total de 16.978.011 euros; el total de lo que tenía presupuestado para ello. Aclarar que son los ayuntamientos los que solicitan firmar estos convenios y que en el año 2021 han sido 38 ayuntamientos y algunas mancomunidades los que los han solicitado. No es real, como ha dicho la señora García, que la consejería no sea capaz de invertir. Respecto a la dotación económica para la realización de los convenios, desde la Comunidad de Madrid se financia el cien por cien del coste de estos proyectos.

Señorías, el plan de corresponsabilidad de la Comunidad de Madrid se apoya en los ayuntamientos para promocionar un nuevo modelo de cuidados; de este modo se fomenta la contratación de cuidadores a través de las entidades locales, que prestarán sus servicios a todas aquellas familias que lo precisen. Estos acuerdos permitirán poner en marcha bolsas de cuidado profesional para familias con hijos menores y fomentarán la creación de empleo de calidad en este sector para jóvenes y mujeres mayores de 45 años. Para los jóvenes, estas bolsas de cuidados incluirán perfiles profesionales de técnicos superiores de Educación Infantil o monitores de ocio y tiempo libre, mientras que para las mujeres se establecerán mecanismos que permitan acreditar y homologar su experiencia en el campo de los cuidados no profesionales para que también puedan formar parte de estas bolsas laborales. Y, en relación con la línea de subvención del IRPF, comúnmente llamado el 0,7, el pasado mes de julio se publicó la convocatoria de subvenciones destinadas a la realización de programas de interés general, considerados de interés social, con cargo a los presupuestos generales de la Comunidad de Madrid, al 0,7 por cien del rendimiento del impuesto de la renta de las personas físicas y de sociedades y al plan Corresponsables en el ámbito de la Comunidad de Madrid. El crédito asignado para estos proyectos financiados dentro del marco del plan Corresponsables, como usted bien ha dicho, es de 10 millones de euros; el plazo de presentación de solicitudes finalizó el pasado 11 de agosto. En la actualidad, el procedimiento de la concesión de subvenciones está en fase de elaboración y notificación de requerimientos para la subsanación o aportación de documentos; por lo tanto, hasta que se publique la resolución definitiva, no es posible determinar si todos los proyectos presentados por las entidades dentro de este plan serán o no subvencionables. Sabemos, y nos consta, que desde la consejería se realizaron múltiples consultas al Ministerio de Igualdad con el fin de verificar si las condiciones que regulan dichos fondos podían

interpretarse de manera favorable a los proyectos y gastos que las entidades planteaban para poder acceder a los mismos; sin embargo, y lamentablemente, la mayoría de las cuestiones planteadas fueron informadas negativamente desde el ministerio, evidenciando que la rigidez de las normas que regulan actualmente el plan, lejos de favorecerlo, han desincentivado la demanda.

Señorías, me gustaría, ya para terminar, comentar que también desde la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo se trabaja en la corresponsabilidad social, con una serie de actuaciones dirigidas al fomento y apoyo de la responsabilidad social en las empresas, porque a la Comunidad de Madrid le importa, y mucho, la corresponsabilidad.

Señorías, la política de la izquierda hoy ha quedado patente, y es la del titular, mientras nuestra política es la de la gestión. Hablaba su señoría de la estrategia de natalidad, y es que ni siquiera se ha leído usted el título, porque el propio título de la estrategia ya habla de conciliación y, dentro, habla de corresponsabilidad. Por lo tanto, señorías, como les he dicho, a la consejería y al Gobierno de la Comunidad de Madrid le importa la corresponsabilidad. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Pérez Abraham. A continuación tiene la palabra el señor Escudero para contestar a los grupos parlamentarios; tiene usted un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **REPRESENTANTE DE LA COORDINADORA DEL TERCER SECTOR** (Escudero Moral): Muchas gracias, señora presidenta, y a todas las personas que han intervenido.

Empiezo para acotar. Esto que tengo aquí es la resolución, mediante disposición 3787, publicado en el BOE 59, de 2022. Leo la literalidad, página 4: "Asimismo, las comunidades autónomas podrán establecer líneas de colaboración y cooperación con las asociaciones de familias" -entre paréntesis- "(conocidas anteriormente como AMPAS) para la adecuada implantación del plan Corresponsables." Fin de la cita.

Señorías, esto es una chapuza, y no pasa nada porque la gente cometa errores. Yo no pretendo ni deseo, ni tengo, ni albergo ningún tipo de mala opinión en lo personal sobre nadie, y no creo que nadie esté en el Gobierno para amargarle la vida a nadie, o para no hacerlo, o para quedar mal, ni que se despiertan por la mañana en la consejería queriendo planificar cómo hacen algo mal, ¡para nada!; hay muchos profesionales que llevan toda la vida trabajando allí. Lo único que estoy diciendo, por ir por orden, es que esto se ha hecho mal; que dejó hecho un Gobierno del Partido Popular una fórmula para que se hiciese, al menos, menos mal, y de forma adecuada a la raquítica situación de la consejería, y que no es solo culpa del actual equipo, porque lleva un año, sino de un convenio colectivo, de la situación del personal, la herencia de la covid... Muchas situaciones se podrían mencionar, pero voy a ir respondiendo por partes.

Me hablaban sus señorías de Podemos de problemas ideológicos. ¡No!, ¡es que no tienen gente en esto!; en otro tipo de temas, lo mismo sí. Se puede presuponer que no sean los planes más adecuados; y no, de verdad, ¡es que no tienen gente!, ¡es que no tienen gente!; o sea, tú puedes

levantarte diciendo: vamos a hacer el mal, vamos a conquistar el mundo..., pero, si tú estás solo en tu casa, en pijama, es difícil conquistar el mundo, ¡es complejo! El problema es que no hay gente, ¡no hay gente en la consejería!, y no hay gente porque hay una sucesión de situaciones concatenadas, crisis, reducciones y recortes que impiden que puedan hacer esto con agilidad, y los trámites administrativos son complejos, ¡son muy muy complejos!, como saben perfectamente, puesto que tienen responsabilidad de Gobierno en España.

Decirle a la señora Rubio, del Grupo Parlamentario Vox, que no; no, señora Rubio, ¡yo no quiero los fondos corresponsables!, y, de hecho, toda mi argumentación, todo lo que he mostrado, era para que no los gestionáramos el Tercer Sector, ¡al contrario!, ¡no los quiero!, y no los quiero porque, además, están diseñados para ayuntamientos -diciendo esto, respondo en parte a la señora diputada del Grupo Parlamentario Popular-. ¡Y claro que es rígido!, ya que fue hecho para ayuntamientos, y ustedes saben, señorías, porque aquí hay gente que ha sido concejal o alcalde, o que trabaja también en lo local, que es muy difícil desde la contratación de un ayuntamiento o una institución pública; por eso se inventó la huida del derecho administrativo, porque es que es muy complicado. Precisamente por eso nosotros no queríamos esto, porque sabíamos de la rigidez, sabíamos de la complejidad; porque, aunque no ejecutemos Corresponsables ni a nivel estatal ni autonómico, habitualmente el Tercer Sector está en todo.

Por cierto, responder sobre mi multiplicidad de apariciones. Claro, es que tengo 14 ámbitos, 214 entidades y trabajamos en 43 municipios; es que en esta casa es como en botica, ¡se hace de todo! Entonces, claro, yo le puedo hablar a usted en nombre de mis asociaciones del mayor, o de mis asociaciones de mujer, pero sobre todo le voy a hablar de una cosa siempre, que será el hilo conductor, que es intentar que las cosas se hagan bien para quienes más lo necesitan, y, por desgracia, lo necesitamos todos.

Por cierto, en cuanto a lo de que nos metemos con el empleo de las mujeres, no; ¡no, no!, perdone. ¡Yo cómo me voy a meter en el empleo de las mujeres! Tengo una ejecutiva de 14 personas, en la que el 70 por ciento son mujeres, y más del 81 por ciento de las compañeras que gestionan las entidades son también mujeres; ¡duraría en el cargo bastante poco! Simplemente decirle eso, y comentarle que no son 2 SMI sino que esto viene de los antiguos cálculos en base al Iprem, y que no son 2.500; si no, ya le digo que me voy yo el primero.

En cuanto al Grupo Socialista, sobre el uso de los fondos europeos hablaré en la siguiente comparecencia, que está la señora Morales; ya podré dar cuenta de ello.

Respecto a las preguntas que me ha formulado su señoría del Grupo Parlamentario Más Madrid, sí, en esos 5 millones, que se han indicado, sin gasto, se incorporan los gastos no ejecutados en materia de formación. ¿Por qué? Pues porque desde la Consejería de Políticas Sociales, y en el interregno que el señor Escudero -no confundir conmigo-, consejero de Sanidad, fue accidentalmente de Políticas Sociales, se preparó una estructura puente con Formación. ¿Qué pasa? Que, cuando se hizo el término de cambio, no cambió la directora general de Formación -sigue siendo la misma, salvo

que haya pasado algo este verano-, y se negó porque no estaba en el catálogo nacional. Y eso sí fue una cosa que se hizo mal desde el Ministerio de Igualdad, porque Igualdad con eso no tuvo previsión, porque no habló con el Ministerio de Educación, con Formación Profesional, porque esto lo tendría que haber hecho vía Incual, que es el Instituto Nacional de Cualificaciones; de hecho, ahora ya sí lo está arreglando. Pero, como no ponía exactamente cualificación, se podía agarrar el Ministerio de Igualdad a: yo no dije formación reglada sino a través de certificados profesionales. Y había otra serie de vías, que sí podría haber propuesto la Comunidad de Madrid pero que hubieran requerido mucho procedimiento; entonces, la dirección general, como no estaba en el catálogo y habría habido que hacer Roma con Santiago para poder moverlo, ¿qué decidió? Pues no lo hizo, algo en parte comprensible, porque el nuevo cambio y el establecimiento del nuevo Gobierno fue después del verano, y, entre que hubieran puesto en marcha la petición, se la hubiera habilitado, se hubiera preparado y se hubiera hecho el crédito, hubieran tenido el mismo problema que Políticas Sociales para gastar el dinero, y, evidentemente, dices: a ver esto cómo lo hago yo en septiembre, a un mes y medio de orden de cierre y con Hacienda mirándome. Claro, evidentemente, huyes hasta el centro directivo más cercano, y, claro, se rechazaron, no hubo presión; eso es lo que pasó y por eso se dejó sin gastar.

¿En qué se han gastado el dinero? Como me quedan cuatro minutos, pongo a su disposición, por si la quieren, la copia que me facilitó, por el Portal de Transparencia, el Ministerio de Igualdad, pero es muy pródigo, ¡es muy pródigo!, y hay cosas que son sonrojantes, en mi humilde criterio, pero no solo el mío, también el de mis compañeras, que llevan trabajando en este tema bastante tiempo, y, por cierto, desde el ámbito rural, que está llamado a ser el gran beneficiado de este tipo de políticas. Hay ejemplos, como ha dicho la señora Morales, del Grupo Socialista, de campamentos ciudadanos y tal; sí, hay cosas que tú dices: bueno, vale, sí, está bien, pero es que esto necesitaba que nos hubieran convocado a todos los agentes, incluso a sus señorías, y hubiéramos hecho un gran plan, ¡porque no costaba!, y es que además había buenas ideas. ¡Estoy hablando bien del grupo del Gobierno aunque a veces no lo parezca!, y es que había buenas ideas, había esa voluntad, ¡porque yo he visto esos borradores!, ¡no me lo estoy inventando!; yo -ahora que está de moda el Señor de los Anillos- yo estuve allí y lo vi todo, señorías, y, entonces, no me pueden decir a mí ahora que si políticas, que si tal..., ¡porque solo había que hacerlo bien!

Y ha citado su señoría del Grupo Popular -y termino contestándole a ella- que la Consejería de Empleo, Hacienda y Economía... ¡Claro!, ¡claro que lo hace! ¿Sabe la diferencia? Nos escucha, ¡nos escucha mucho la Consejería de Empleo!, y no solo a mí, que no tengo relevancia, sino a todos los sectores, y lo hacen todos sus subdirectores; no hablo solo de la escala política, porque es una consejería muy técnica, que está acostumbrada a los resultados, porque tiene una cosa que se llama EPA y, cada tres meses, como no lo hagas bien, eso se ve; eso es así, como las empresas americanas cuando tienen que presentar resultados. Ahí no hay filtro, ahí no hay demagogia, ahí no hay posibilidad; o hay empleo, o no hay empleo, ¡punto! Eso es lo que tiene que hacer un departamento de empleo, y, claro, allí no se la juegan; allí saben que estamos llamados a entendernos.

Señoría, respecto a lo que me ha comentado de los plazos y lo que ha comentado de la subvención, como luego voy a hablar de ello muy pródigamente, no me voy a entretener, pero sí le digo que, en parte, discrepo. ¿Que me van a dar la razón en los tribunales? Bueno, ¡espero que lo vean mis ojos!, y lo espero porque, además, al no haber pedido medidas cautelares, no provocamos la suspensión de los actos que ya haya hecho la Administración; esto, en el mejor de los casos, señorías, se convertirá en un reproche administrativo a la Comunidad de Madrid, y quizá pondrá a alguien la cara colorada, pero no va a parar nada de lo que ya haya hecho. ¡Fíjense si somos colaboradores a pesar de estar en discrepancia!, porque podríamos haber pedido medidas cautelares; les he leído la resolución, y no hace falta ser abogado general de la Comunidad de Madrid para saber que esto, en algunas cositas, cojea.

Nosotras, como organización, lo que venimos aquí a decirles es que esta política nos importa muchísimo. ¿Saben por qué? Porque el 81 por ciento de mis empleadas, por la precariedad a la que nos someten las medidas de las que luego hablaré, necesitan políticas de conciliación que no podemos pagar -ya luego explicaré por qué-, y, como tenemos todo lo que tenemos, aunque solo sea por interés de mi base de personas empleadas -que yo no represento porque no soy un sindicato, yo tengo consideración patronal-, que claro que me preocupan... Pues ¡claro! Y porque, además, señorías, ¿saben ustedes lo frustrante que es ver que puedes hacer una cosa -que se podría haber hecho- y que no se haga? Insisto, no pretendo señalar a nadie ni por maldad ni por desconocimiento, simplemente pretendo señalar que había una oportunidad y que se está perdiendo porque ha habido mucha improvisación, porque -y termino con esto- para este año han podido hacer el truco de los 10 millones. Cuando el año que viene no haya remanente, después de haber comprometido 10 millones para 2023 para las ONG, y ese año 2023 tengan que reducir porque hayan gastado, bien ejecutados por fin, los fondos, ¿qué dinero habrá para las ONG? ¿Qué dinero habrá el año que viene? Porque eso no lo han pensado, pero a ver entonces qué hacemos cuando haya que desmontar lo que han montado.

Termino con eso, señorías. Construir es muy difícil y cuesta más dinero del que da cualquier Gobierno, porque, para empezar, lo adelantamos y lo cofinanciamos, pues se obliga a un 40, 25 o 20 por ciento, y luego, cuando haya que romper esto, ¿otra vez improvisamos?, ¿otra vez a sacar dinero de la caja común? Señorías, ¡es una improvisación!; ¡dejemos de hacerlo! Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Escudero. Antes de pasar al último punto del orden del día, una cuestión: nos tocaría celebrar la próxima comisión el día 3; si algún grupo está interesado en que venga a comparecer una entidad externa, por el artículo 211, tendríamos que hacer Mesa y Portavoces después de esta comisión para cumplir con esos quince días de rigor que tienen que mediar entre que la Mesa les invita y ellos contestan, y, si no, podríamos tener la Mesa más adelante. Tienen la siguiente comparecencia para ir pensándolo, y vamos a hacer un receso de diez minutos porque el compareciente es el mismo; hacemos ese descanso y nos vemos en diez minutos.

(Se suspende la sesión a las 11 horas y 34 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 11 horas y 44 minutos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, retomamos el orden del día de la comisión. Pasamos al último punto del orden del día, que de nuevo es una solicitud de comparecencia para la Coordinadora del Tercer Sector, en este caso solicitada por el Grupo Parlamentario Socialista.

C-392/2022 RGE.4529. Comparecencia de un/una representante de la Coordinadora del Tercer Sector de la Comunidad de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre medidas necesarias para abordar la situación de las entidades del Tercer Sector. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

Tiene la palabra de nuevo el señor Escudero por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **REPRESENTANTE DE LA COORDINADORA DEL TERCER SECTOR** (Escudero Moral): Muchas gracias, señora presidenta. El objeto de la comparecencia, según he sido informado, es hablar de las medidas del Tercer Sector de Acción Social en la Comunidad de Madrid y, por lo tanto, proceder a diagnosticar, que me parece que es lo procedente para el principio y para poder hacer una lógica en cuanto a las medidas.

El Tercer Sector de la Comunidad de Madrid está soportado por más de un millar de organizaciones en el conjunto de todo nuestro territorio, presentes en la práctica totalidad de los municipios de nuestra comunidad autónoma. Tiene una serie de entidades de carácter singular, como podrían ser Cáritas y Cruz Roja; luego, hay entidades de tercer nivel, como somos la plataforma, la coordinadora y, por su especificidad, el Cermi en la Comunidad de Madrid, y, luego, diferentes federaciones, asociaciones y entidades. Actualmente, haciendo unos cálculos basados en los datos del Instituto Nacional de la Seguridad Social -requerido por nosotros para hacer un estudio, del cual ahora les avanzaré algunos de los datos más importantes-, tenemos y albergamos a más de 17.000 personas trabajando solo en el ámbito de lo local. Si vamos a otra serie de estructuras, podemos llegar a más de 60.000 trabajadoras y trabajadores; díganme ustedes si eso no es un sector con interés para el Gobierno!

Sigo con esto. Además de ello, tenemos, como digo, una capacidad de inversión, es decir, dinero que le prestamos al Gobierno de la Comunidad de Madrid por los diferentes anticipos de subvenciones, por los diferentes elementos económicos, sobre los que ya sus señorías me han oído hablar hasta la saciedad. ¿Qué anticipamos al Gobierno? En el caso de la coordinadora, anticipamos 11,4 millones en el último ejercicio -ahora ya sí puedo hablar bien puesto que se ha cerrado 2021-; me refiero a estos anticipos o a elementos que cofinanciamos, que no es anticipar, que es inversión, que serían cerca de otros 11 millones, exactamente 10.480.000 euros, aproximadamente 10,4, más de 11 millones en anticipo; es decir, cada año, solo las entidades de mi coordinadora -de la que puedo hablar con datos y cifras puesto que colaboramos de su auditoría-, entre anticipos y préstamos, o

inversiones, más de 25 millones de euros, ¡que no es poco!, pues hay ayuntamientos con menos presupuesto en nuestra comunidad.

Junto con esto, debo decir, como he adelantado en mi otra intervención, que más de 8 de cada 10 de las personas empleadas en este sector son mujeres, y estamos sometidos a un régimen de contratación mixto -para algunas actuaciones, público; para otras, de naturaleza privada-, puesto que somos entidades sin ánimo de lucro, de naturaleza privada, salvo aquellas que tienen algún tipo de especificidad.

Quiero trasladar también, para situarles respecto a los datos iniciales, que el Tercer Sector de Acción Social se presenta, concurre, accede, a diferentes convocatorias de ayudas; subvenciones de todo el Gobierno de la Comunidad de Madrid, no solo de esta consejería, y, por supuesto, también colabora actualmente con la práctica totalidad del Gobierno en el ámbito local, dado que la comunidad autónoma carece de otro nivel.

Hecha esta especificidad, debo analizar lo que está pasando a raíz de la crisis de la covid-19. Como saben, el Tercer Sector fue uno de los ejes fundamentales para poder hacer valer que la sociedad no quedase al descubierto, pero fue también uno de los ejes que más sufrió económicamente porque agotamos nuestras reservas. Ahora estamos en un escenario de evidente crisis económica, y a nadie se le escapa que tenemos más de un 10 por ciento de inflación. Esto, señorías, está provocando un elemento lógico: sube la demanda hacia la sociedad civil, sube la demanda de personas que se acercan a pedir ayuda, baja nuestra capacidad de obtención de recursos privados. No lo digo yo, lo dice la presidenta de la Comunidad de Madrid; así lo hizo el viernes pasado en su visita al banco de alimentos, pidiendo, por favor, que la gente donase. Pero podríamos haber dicho: hombre, podía haber invertido dinero de la comunidad, no solo animar a la ciudadanía a que colabore. No obstante, se agradece el llamamiento a la solidaridad del pueblo de Madrid, ¡pero paga impuestos!

Dicho esto, nosotras, sin otro ánimo que el de lo constructivo, queremos señalar que desde nuestra organización estamos viendo cómo nuestras entidades sociales no solo están con menos fondos sino que, como están saliendo cada vez más tarde las ayudas, estamos incrementando nuestro nivel de endeudamiento bancario. Hace dos años, el nivel de endeudamiento bancario -aquí hablo solo por los datos de la coordinadora- estaba en torno a un 17,3 o un 18, dependiendo del momento del año. Ahora estamos en cerca del 30, hemos subido 12 puntos el endeudamiento bancario de las entidades. ¿Por qué? Porque las subvenciones han salido cada vez más tarde y va a ser un año de cambio de Gobierno -siempre todo sale más tarde-; encima, al tener todo lo que tienes de cierre de año, todavía peor; más lo de la covid, más subvenciones que no se convocan, más fondos que no llegan, más, por ejemplo, situaciones puntuales como la falta de previsión en la dotación de las ayudas covid-19 en la Consejería de Políticas Sociales, que ya avisamos que se iban a quedar cortas con la previsión que hizo la Dirección General de Servicios Sociales, que ahora va a tener que volver a sacar para incorporar gasto de 2021 porque no llegamos a tiempo y no cubrieron las necesidades del extra que gastamos por la pandemia solamente en material profiláctico sanitario de refuerzo...; es

decir, la situación, por lo que he expuesto en estos primeros cinco minutos que he consumido, es francamente mala, porque llegamos mal a la covid, la crisis nos ha dejado bastante mal, y los retrasos de un año electoral, más todo lo demás, nos ha dejado peor, y encima con un horizonte de inflación y recesión que va a contraer más el gasto público, y también, por supuesto, el de las familias, porque, evidentemente, van a gastar menos, y, evidentemente, nos darán su tiempo, que es más que de agradecer, pero no podrán paliar una cosa tan sencilla como el dinero. Les recuerdo que el voluntariado, por ley, no puede sustituir ningún servicio público ni tampoco concertado. Por tanto, señorías, bajo este horizonte, las diferentes entidades siempre nos hemos dirigido a nuestros gobiernos, tanto locales como autonómicos, esperando guía y, sobre todo, ayuda; y cuando digo ayuda no me refiero solo a comprensión y empatía, o a una café, me refiero a fondos.

En el ámbito de la Comunidad de Madrid, como bien han expresado sus señorías, una de las principales convocatorias de las que recibimos esas ayudas -que, además, no las decide solo el Gobierno sino que la cuantía la decide toda la ciudadanía marcando la casilla social, el 0,7- es una que aquí, en la Comunidad de Madrid, siempre ha dado problemas -a los que no voy a remontarme, porque para eso está la hemeroteca y para eso está el Diario de Sesiones de esta Cámara-, y este año no ha sido la excepción.

Dedicaré solo unos minutos a esto, pero señalar que este año ha sido, con mucho, el peor desde que se hizo el traspaso, y ha sido el peor porque no se ha hablado, iporque no se ha hablado! Hacía antes su señoría del Grupo Popular, en la anterior comparecencia, una referencia al 0,7, a su publicación y a sus plazos, y, claro, muy bien. ¿Y la reforma que tuvo que hacer? Porque tuvo que dar marcha atrás cuando salimos todas las entidades este verano, señorías. Estamos otra vez como en 2017 -desde entonces, no nos uníamos todas las entidades-, porque todas las entidades unánimemente hemos salido y nos hemos reunido con todos los grupos para decirles: vamos cuesta abajo y sin frenos. Y encima lo que he comentado de la otra convocatoria.

¡No hay confianza, señorías! Y aquí hablo por mí, porque no represento a los demás agentes del sector, solo a los míos, que creo que son número suficiente. Yo, señorías, debo decirles, con todo el dolor de mi corazón, que las relaciones con el Gobierno no están rotas, ipor supuesto que no!, nunca lo estarán; ieso sería irresponsable! Trabajamos bien con muchas consejerías del Gobierno de la Comunidad de Madrid: con Sanidad, Empleo, Economía, incluso Medio Rural y Vivienda, aunque haya reticencias, pero lo que estamos viendo en algunas áreas de esta consejería -que no todas, por supuesto- es una permanente situación de vivir a la defensiva. Antes, nosotros teníamos -como es lógico, porque luego lo ejecutamos nosotras- suficiente información para preparar a nuestro sector ante las decisiones del Gobierno, que es el que gobierna, que es el que manda, y ahora no nos enteramos de nada, ino nos enteramos de nada!; les habla uno que es además vocal de la mesa de diálogo, que se supone que es el máximo órgano del Gobierno de la Comunidad de Madrid para el diálogo con la sociedad civil, iy no me entero de nada! Bueno, me entero porque llevo en esto quince años, me entero porque tengo más de 200 entidades y, por supuesto, el personal funcionario habla con esas entidades, y vas captando trozos de aquí, trozos de allá, y te puedes hacer una composición de lugar más o menos acertada, porque la experiencia es un grado.

Señorías, la situación actual en algunas de las áreas más críticas de esta consejería es francamente mejorable, ifrancamente mejorable!, porque, además, cada vez que algo se critica, en lugar de buscar una solución, un entendimiento -como, por cierto, han hecho todos los consejeros en los últimos años; con mejor o peor fortuna, pero todos lo han intentado-, pues no; aquí se entiende que el que nosotros digamos "queremos esto" es una injerencia en el poder de la consejería y, claro, en sus titulares, así que no me puedo imaginar lo que pasa cuando les pones un recurso contencioso-administrativo o cuando vas recurriendo cosas que no te parecen bien. Literalmente, señorías, yo este verano tuve poco menos que mandar un burofax para que permitieran a las entidades miembros de la coordinadora participar de la sesión informativa para explicar esto, que es la orden de convocatoria entera, que encima declararon de urgencia, inclusive cambiaron las líneas, quisieron dejarnos a las agrupaciones..., es decir, quisieran dejarnos a las asociaciones sin un modelo que había -que creo, por cierto, también avaló el Partido Popular, y no en la Comunidad de Madrid sino en el Gobierno de España-, cuando era el señor Juan Manuel Moreno Bonilla secretario de Estado, para permitir a las pequeñas entidades que se agruparan y presentaran proyectos más grandes.

Nos han metido más fondos que nunca, y, sí, eso está muy bien, pero no hay personal, no hay diálogo y no hay respeto, señorías, ino hay respeto!, y tengo -lo siento- ejemplos claros, que, si quieren sus señorías, les pongo sin ningún tipo de acritud. No hay respeto en ese sentido porque no hay respeto en el momento en que a los críticos se nos borra del mapa a la primera de cambio, o no se nos recibe si no es en compañía del resto de entidades del sector, como le pasa a esta coordinadora, o cuando, insisto, tienes que pelearte para que te dejen hacer que tus entidades vayan a las sesiones informativas, o, insisto, cuando tienes que estar pidiendo, hasta por registro, que te aporten documentación, o cuando directamente vetan que vayan los funcionarios, el personal público, a los eventos... ¡Y no estoy hablando de manera demagógica!, porque de todo esto que estoy diciendo hay elementos probatorios hasta la saciedad. ¡Y por supuesto que soy subjetivo, señorías!; ni tengo la verdad, ni soy la verdad. Es evidente que soy parcial, ilógico!; pero soy parcial desde una base, soy parcial desde unos objetivos, y soy parcial desde la comprensión de que así no podemos seguir, porque nosotras no somos una estructura per se, pero el Tercer Sector de Acción Social se encuentra, como he dicho en mi primer apartado de esta intervención, en una situación compleja desde lo económico, débil en cuanto a sus recursos humanos y con mayor endeudamiento bancario.

No tenemos interés ni ganamos nada en pelearnos con ningún Gobierno, pero, señorías, aunque a veces nos fallen los fondos, no nos puede fallar la dignidad y, sobre todo, no nos puede fallar ese respeto básico e inherente a cualquier institución o entidad en la cual se deje claro que, cuando se te trata mal, respondes; desde el respeto, pero respondes con energía, irespondes! Nosotros, como organización, como coordinadora, hemos señalado y hemos tenido que acudir al Tribunal Superior de Justicia porque no hay vías individuales de diálogo. Ciertamente es que yo mañana me voy a reunir con el resto de los miembros del Tercer Sector y con la señora consejera para hablar de la situación del sector; sí, me va a recibir la consejera, pero porque vienen los demás. Les podría enseñar decenas de correos electrónicos, peticiones y actuaciones -¡y muchas!, porque son muchas las entidades que tengo, no porque a mí me apetezca- que se quedan en el olvido.

Señorías, yo estoy convencido de que puedo ser percibido como pesado; no se lo discuto. Hablo mucho y, encima, me estoy quedando sordo, pero ¿saben qué?, que parece que la situación del sector parece que padece la misma sordera, porque llevo compareciendo años en esta Cámara, avisando de que nos podríamos encontrar con una situación de crisis concatenada -ahí está el acta de la Comisión de Recuperación, etcétera-, y justo cuando tenemos más medios económicos, gracias a la incorporación de los MRR y de los fondos Next Generation, que permitirían que tuviéramos acciones y que se hiciesen mejor, se ha anulado toda la programación que dejaron hecha los gobiernos anteriores, cuando la programación de fondos europeos no la hizo Ciudadanos, la hizo el interregno específico del señor Escudero -me refiero al consejero de Sanidad- y todo su equipo, que quedó en la consejería, que estaban hasta altísimas horas trabajando, ¡y doy fe de que todos los días!; entonces, lo que puedo decir es que toda la planificación y todo el diálogo que había, y que debe seguir habiendo, se está reduciendo a marchas forzadas. Y no lo digo yo solo; les recuerdo la literalidad del comunicado unitario, de todo el sector, este verano, porque no son palabras solo de la coordinadora, no es que yo lo diga, ¡es que lo dijimos todos!

En los últimos dos minutos, solamente señalar tres cuestiones básicas: la primera, señorías, es que, como he dicho, nuestra situación no es para nada halagüeña; no obstante, por supuesto, indistintamente, vamos a seguir prestando los servicios que hacemos, y tendemos la mano al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que se solucionen las cosas. Aquí tenemos que hacer política de altura, porque tenemos que estar a la altura de una recesión, una inflación y una situación de desempleo que va a golpear muy duramente a quien más lo necesita; por eso, la mano tendida estará siempre, pero desde el respeto, desde el mutuo respeto, y el mutuo respeto, señorías, no puede empezar cuando a la persona que efectúa actuaciones o tiene que tener una postura crítica -que es legítima en democracia- se le hace pasar por un sitio y a los demás por otro.

Yo, señorías, con el máximo respeto, y para terminar, debo señalar que el Tercer Sector, además, abarcará, con la futura ley de servicios sociales, que vendrá dentro de poco -este jueves empieza el trámite parlamentario en la Cámara-, un momento que puede ser muy dulce o tremendamente complejo; es una legislación que va a permitir, mediante el concierto social, la adjudicación nominativa de muchas actuaciones que hasta ahora no se hacían así. La palabra "arbitrariedad" y la palabra "preocupación" están sobrevolando mucho el debate entre las entidades de nuestro sector; pero espero, señorías, que, dentro de un año, cuando me toque comparecer y se haya cerrado el ciclo electoral, pueda decir que esto ha sido un gran momento, aunque, por desgracia, los datos no apuntan en esa dirección.

Por mi parte, nada más; quedo a disposición de sus señorías para abordar las preguntas que mejor consideren.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Gracias, señor Escudero. A continuación tienen la palabra los grupos parlamentarios, de menor a mayor, por un tiempo de diez minutos. Le doy la palabra a la señora García, del Grupo Unidas Podemos.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: Muchas gracias, vicepresidenta. Muchas gracias de nuevo al señor Escudero por comparecer y por decirnos cómo está el Tercer Sector ahora mismo en la Comunidad de Madrid. La verdad es que yo sí he notado bastantes cambios desde que se produjo el nuevo Gobierno porque, después de las últimas elecciones, con la señora Dancausa, vi ese comunicado unitario de todo el Tercer Sector, tanto de la plataforma del Tercer Sector como de la coordinadora, como de Cermi, Cruz Roja, Cáritas..., que todas se pusieron de acuerdo y que todas hicieron la misma crítica, sobre todo de falta de diálogo y transparencia con la consejería -y creen que nunca antes había sido así-, que hizo incluso retroceder a la propia consejería para tener que modificar la orden de convocatoria.

Yo lo primero que quiero preguntarle de estos quince años que usted lleva en esto y demás, y desde que las competencias fueron traspasadas, es si cree que esta es la peor consejería que ha habido en el Gobierno de la Comunidad de Madrid, la peor Consejería de Políticas Sociales; si cree que, aparte de falta de diálogo, no recibe bien las críticas, porque no cree que sean críticas constructivas, y, si el hecho de que usted, la coordinadora, vaya a los tribunales y pongan contenciosos y haga crítica constructiva les está suponiendo que les intenten apartar, menospreciar o hacer más pequeños que a los demás del Tercer Sector. Lo que le parece a nuestro grupo, Unidas Podemos, es que mucha de esta falta de diálogo es porque lo que quiere hacer la Consejería de Políticas Sociales es un butrón -y lo vemos también con la Ley de Servicios Sociales-, porque lo que quiere hacer es que las empresas privadas con ánimo de lucro estén al mismo nivel que el Tercer Sector.

Desde nuestro punto de vista, nosotras creemos que la asistencia a los colectivos vulnerables los tendría que hacer la propia Administración pública y que lo que el Tercer Sector está haciendo es ayudar a la Administración pública a lo que ella no llega; pero una cosa no sustituye a la otra, y tiene que haber una gran Administración pública, ayudada por empresas sin ánimo de lucro, como son las del Tercer Sector, que ayuden y hagan, pero que no tengan que adelantar más de 25 millones de euros al año ni tener un endeudamiento bancario de más del 30 por ciento. La Administración tiene que ayudar al Tercer Sector, que es en realidad el que está atendiendo a las personas más vulnerables de la Comunidad de Madrid, y en ningún caso se le puede poner al mismo nivel que a las empresas privadas, que sí tienen ánimo de lucro, que parece que es donde nos quieren llevar, que parece que es lo que esa orden de convocatoria nos quería decir, igual que la Ley de Servicios Sociales, que hace que los fondos de inversión puedan entrar en los servicios sociales y, al final, una persona vaya a recibir servicios sociales de grandes empresas, de macroempresas, cuando en realidad lo tendría que hacer la propia Comunidad de Madrid y, en cualquier caso, ser ayudada por las organizaciones del Tercer Sector.

Creemos, desde nuestro punto de vista -y quería saber también el del ponente-, que esta consejería tiene ciertos toques autoritarios, ya que incluso no dialoga ni con la oposición y presenta leyes, como la de Infancia o la Ley de Servicios Sociales, sin absolutamente ninguna reunión con ningún grupo político más; te encuentras las leyes así, de repente, para que las enmiendes. Y no sé si también habrán hecho estos pactos las derechas -como pasa con los presupuestos- de que ninguna

enmienda de los demás sea ni siquiera leída porque puede ser problemático que las leamos; ya no digo no aprobarla, ni siquiera se pueden leer. Que lleguen a un acuerdo y digan que no puedes leer ninguna propuesta de la gente de otros grupos políticos, que son oposición pero que representan también a madrileños y a madrileñas, nos parece grave. Y también nos parece grave que en uno de los peores momentos económicos de la historia -que no creo que sea culpa de la gestión del Gobierno autonómico, ni tampoco de la gestión del Gobierno de España, sino que es algo coyuntural, porque ha habido una pandemia sanitaria y, luego, una guerra; en fin, que, vamos, nada más falta que vengan los extraterrestres, la Comunidad de Madrid, en vez de poner todos los esfuerzos necesarios, que los tiene, porque tiene bastante dinero, tiene 23.000 millones de euros de presupuesto, lo que haga sean llamamientos, como cuando fue la Filomena, de "saca una pala a la calle", o, si faltan alimentos, "vete a donar alimentos". No sé, eres la Comunidad de Madrid, algo más tendrás que hacer, algo más tendrás que prever, y puedes prever que esto vaya a suceder con la crisis en la que estamos. En la pandemia también eran los vecinos y las vecinas quienes al final tenían que ayudar a las personas más desfavorecidas.

Creemos que el Gobierno de la Comunidad de Madrid tiene unos presupuestos muy altos, pero sus estructuras son cada vez más raquíticas porque no les importa la Administración pública, ni quieren gestionar nada desde lo público, sino que se lo dan a empresas del Tercer Sector sin ánimo de lucro, casi ya en desventaja con empresas privadas, que es a lo que vamos, porque vamos a una suerte de privatización donde los derechos sociales también van a ser fuente de mercado. Creemos que ese no es el camino, y vemos, como decía también el ponente, que el voluntariado no puede sustituir a los servicios públicos.

En la Comunidad de Madrid, primero, tiene que haber una fortaleza en los servicios públicos para que sean de calidad, gratuitos y universales; después, hay que ayudar a las empresas del Tercer Sector, a las ONG, que son las que están con las personas más vulnerables, y, en último caso, abrir la puerta a estos fondos buitres, porque los fondos de inversión no tienen ningún tipo de vocación de servicio, lo único que tienen es vocación de enriquecerse, ánimo de lucro, y no tienen que estar al mismo nivel.

Y, por nuestra parte, nada más. Apoyamos todas sus reivindicaciones, que nos parecen justas. Creemos que la consejería es autoritaria y poco dialogante, y creemos que por ese camino no puede seguir. Usted lleva más tiempo compareciendo que yo como diputada. Solamente he conocido a dos consejeros, pero usted a más, y creo que esta es la consejería menos dialogante y la peor consejería de la historia de Madrid. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora García. En representación del Grupo Parlamentario Vox, y por tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Arias.

El Sr. **ARIAS MORENO**: Gracias, señora presidente. Gracias, señor Escudero, por comparecer. Usted me conoce, y yo le conozco; por lo tanto, agradezco que usted diga que ha sido parcial, y me parece correcto. Es decir, usted ha planteado una serie de problemáticas que están en el

sector, y las problemáticas del sector que usted ha enunciado -aunque una parte las ha centrado en su coordinadora, en su plataforma, que aglutina todo lo que nos ha dicho usted, que no voy a repetir-, lógicamente, no vienen de ahora, esto viene de hace muchísimos años, ¡muchos!, ¡demasiados! Es decir, ya en la crisis de 2008, que nos repercutió en 2011, se debieron introducir una serie de cambios, y las entidades del Tercer Sector debimos adaptarnos a una serie de situaciones que se iban a producir. Curiosamente, eso no se ha hecho; es decir, muchas veces las crisis son oportunidades, y, cuando uno pierde la oportunidad en una crisis, es complicado, porque esto no es como la obra de Javier Ponce, Cuatro corazones con freno y marcha atrás; es decir, toda la sociedad ha ido en un rumbo que no ha tenido freno.

Ha hablado usted del problema de financiación de las ONG y de las entidades sin ánimo de lucro. Ha habido muchas entidades sin ánimo de lucro que han cerrado, y cerraron precisamente por el crack de las cajas de ahorro, en las que los políticos y los sindicatos metieron la mano y las quebraron, cuando eran nuestra fuente de financiación, y usted sabe que yo eso lo conozco perfectamente. Y no se dijo nada cuando se debió decir, ¡no se dijo nada!; de esos polvos, estos lodos. Y, efectivamente, se trató de poner un parche -porque fue un parche-, donde el Estado pagó las facturas, y volvimos a empezar, y empezó otra vez un círculo vicioso; círculo vicioso que se ha complicado políticamente. ¿Por qué? Porque han culpado a todos los Gobiernos. Y no lo digo yo, es que las sentencias que hay están echando la culpa de la covid a todos los gobiernos; si uno lee bien las sentencias -leer bien, comprensivamente, no interesada ni partidistamente-, ve que echan la culpa a todos. ¿Por qué? Por falta de previsión. ¿Qué está pasando? Falta de previsión, un país que va sin rumbo y, lógicamente, unas comunidades autónomas que van en el mismo sentido. Por eso, Vox está aquí para tratar de parar este rumbo, este desenfreno, que nos va a llevar a una situación muy complicada.

Usted ha puesto a las familias. Claro, ¿cuál es la mayor ONG del mundo, señor Escudero? La familia; ¡la familia, señor Escudero!, ¡la familia! La familia que estuvo en 2008, la familia que siguió estando en 2009, la familia que siguió estando en 2010, en 2011, y posiblemente siga estando. Pero no olvidemos que, si nos vamos al sector de discapacidad, esto que le estoy diciendo lo ponemos en una exponencial, elevado a "n". ¿Qué va a pasar con la familia? La situación económica general, provocada por la ineptitud de los políticos en los gobiernos, ha llevado a una inflación no conocida en décadas, una cesta de la compra inasumible, unos suministros básicos que no se pueden llevar. No, aquí no es una cuestión de guerra ni de no guerra, es de ineptitud de los políticos, que nos han llevado en los últimos 20 años a esta situación. Y lo digo claramente. ¿Soy partidista? Sí, como usted. *(Rumores)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Guarden silencio, señorías.

El Sr. **ARIAS MORENO**: Y lo voy a decir claramente: nos han llevado a esta situación. Y las familias, que es la mayor ONG de este mundo, no van a estar en la misma situación que en 2008. Y dejémonos de ideologías y, posiblemente, de tonterías, y trabajemos en aras de apalea y paliar la situación a la que nos están llevando.

Y, cierto, las situaciones de las entidades sin ánimo de lucro están al límite, ¡al límite!, por no decir que algunas podríamos estar en situación preconcursal, y seguro que algunas de sus entidades lo están, y están sacando el dinero de debajo de las piedras, pero llegará un momento en que no podrá ser, señor Escudero, y usted está entendiendo perfectamente lo que yo estoy diciendo. Ya sé que no gusta, pero yo no he venido aquí a gustar ni a hacer amigos, he venido a decir la verdad, o, al menos, la verdad que creo que es.

Se han hecho auténticos dislates; es decir, no se ha preparado el Tercer Sector para la situación que nos venía. Podemos decir que, claro, no preveíamos. Es cierto, puede que una guerra no se pueda prever, pero sí se veían ciertos signos, y debíamos habernos anticipado, como con la covid, que desde Vox anunciamos. ¿Y qué pasó? Nos llamaron de todo; que si éramos racistas, que si no sé qué, que si no sabíamos... Mire, pues, curiosamente, pasó, y estamos aquí, y la covid no se ha gestionado bien y las entidades han salido muy mal de la covid. ¿Por qué? Porque han tenido que sustentar todo el sistema de servicios sociales con, posiblemente, la nula o muy poca ayuda de las Administraciones públicas. Puedo estar de acuerdo en que a lo mejor es por falta de personal, o a lo mejor por falta de conocimiento, ¿eh? Y usted sabe, porque usted gerencia una entidad, que la gestión de los fondos europeos es complicadísima, ¡muy complicada! O se sabe gestionar, o se quitan y se devuelven, y España es el país que más dinero devuelve y el que menos usa por falta de profesionalidad en la gestión de fondos públicos que vienen de Europa, ¡tal cual!; por lo tanto, esperemos que esto sea una oportunidad para hacer un sector social educativo como Dios manda, que dé solución a los problemas de la gente real, que ya no puede esperar más. Y podemos estar dedicados y hacer 50.000 comparecencias, que, si las hacemos dentro de diez años, usted y yo vamos a decir exactamente lo mismo. Y Vox no ha venido a eso, ha venido como alternativa y a cambiar todo lo que hay que cambiar. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Arias. En representación del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Rivero por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Muchas gracias, señora presidenta. Lo primero, saludar en este nuevo periodo de sesiones a todas sus señorías; espero que hayan podido coger fuerzas también porque, desde luego, la situación en la Comunidad de Madrid y la situación de los madrileños y madrileñas nos requiere a todos y a todas al más alto nivel y al máximo nivel.

Antes de entrar en el motivo de la comparecencia, y agradeciendo esta doble comparecencia, o estas dos comparecencias que ha hecho hoy el señor Escudero, simplemente quería recordar al señor Arias que en Vox son tan responsables porque, claro, quienes han estado gobernando este país durante los últimos 20 años han sido personas del Partido Popular y personas del Partido Socialista, y porque resulta que cuando ustedes, que son tan responsables, llegan a los gobiernos, lo hacen sin responsabilidad y sin cartera, vaya a ser que hagan algo mal, vaya a ser que eso les repercuta en la prensa, y vaya a ser que se vean truncadas sus expectativas electorales, porque para equivocarse hay que hacer cosas, y ustedes, cuando entran en los gobiernos, resulta que no las hacen.

Entrando en materia y en el objeto que nos trae aquí, que no es otro que analizar la situación del Tercer Sector de esta región, yo quería poner de manifiesto el motivo de la comparecencia después de un verano caliente que hemos tenido en el Tercer Sector, y no solo por las olas de calor sino también por esos comunicados que aquí se han hablado, unitarios, por parte de todas las entidades y organizaciones que atienden a personas en esta región, y también por las iniciativas y medidas judiciales que ha interpuesto la coordinadora sobre algunas órdenes o subvenciones de la Comunidad de Madrid, y también porque en la crisis de la covid -aquí se ha puesto también de manifiesto- han sido las entidades del Tercer Sector, en gran parte, las que han estado ayudando a quien más lo necesitaban, y es que algunos que venimos también de entidades del Tercer Sector hemos podido comprobar cómo se partían la cabeza, cómo ingeniabán, cómo innovaban para sacar recursos de donde no los había para que nadie se quedara sin comer, para que nadie se quedara en situación de calle cuando no se podía estar en la calle, y eso lo han hecho muchas veces desde la soledad, y aquí, pues, hay que decir también que hay competencias, porque algunas las tiene el Estado, pero otras las tienen las comunidades autónomas, y resulta que los servicios sociales son de la comunidad autónoma; en ese sentido, mi reconocimiento a las entidades del Tercer Sector, que no viene sino a poner de manifiesto que vivimos en una sociedad solidaria que ayuda a quien lo necesita cuando lo necesita, a pesar de que los gobiernos a veces no están a la altura.

Y quería lanzar, señor Escudero, algunas reflexiones y preguntas. En primer lugar, ha mencionado usted la nueva Ley de Servicios Sociales que vamos a debatir próximamente en esta Cámara, y quería preguntarle cómo considera que quedan las entidades del Tercer Sector, a las que usted representa, porque, evidentemente, viene a representar a las entidades que forman parte de su coordinadora, y, por tanto, es parte, ¡faltaría más!, si no, no le llamaríamos; cómo quedan las entidades del Tercer Sector con esta nueva ley.

También quería hacer una pregunta, que puede ser también una reflexión. Como usted ha dicho, vamos a ver cómo la empresa privada va a entrar a pujar directamente por la gestión de los servicios sociales, pero ya hemos visto cuál es ese modelo con las residencias, y hemos visto también el resultado que finalmente ha tenido ese modelo en nuestra región; por ello queríamos saber si considera que esta ley, además de introducir esa arbitrariedad, a la que usted ha hecho mención... Por cierto, esperamos que Vox vote en contra, porque, claro, cuando se pide que se auditen todas las subvenciones, entendemos que no estarán de acuerdo con que se hagan este tipo de concesiones de dinero público de una manera nominativa; así que entendemos que, bien presentarán una enmienda a este respecto, bien votarán en contra haciendo gala de su discurso-expulsa del sistema a las entidades más pequeñas, que muchas veces son las que atienden a personas en los espacios donde más se necesita, como, por ejemplo, los espacios rurales, donde muchas veces las entidades más grandes tienen muy difícil llegar, o en distritos que tienen una situación socioeconómica más complicada, o en zonas de esos distritos donde la gente más lo necesita. ¿Cómo quedan estas entidades pequeñas con esta nueva ley?

Y, luego, también, ¿cómo quedan las empresas privadas? Nosotros no tenemos ningún problema con las empresas privadas. Evidentemente, quien forma una empresa lo hace para ganar

dinero -esto es una realidad y es una evidencia-; ahora bien, entendemos que hay ciertos servicios públicos que tienen que estar garantizados y tener una calidad y cumplir unos requisitos mínimos, los preste una Administración pública o los preste una entidad privada. Nosotros vamos a trabajar en este sentido, y por eso quería preguntarle cómo queda esto.

Luego, señor Escudero, también quería preguntarle acerca del tratamiento que esta consejería -porque estamos en la Comisión de Políticas Sociales- tiene hacia las entidades del Tercer Sector, y especialmente hacia las que usted representa, porque la reflexión que hace este grupo parlamentario es que la Consejería de Políticas Sociales usa, y abusa también, de las entidades del Tercer Sector para que presten un servicio que realmente debería prestar la Administración pública, y que lo haga también de una manera precaria. La impresión que también tiene este grupo parlamentario es que intentan ahogar a estas entidades con la gestión de las subvenciones, no solo con los importes sino cuándo sacan la convocatoria, cómo los pagan, etcétera. Y, luego, en tercer lugar, quería preguntarle -y lo ha mencionado tanto en su anterior comparecencia como en su discurso inicial- por la relación que tienen dentro de la propia consejería.

Ha hablado de los fondos europeos. Saben ustedes también que gran parte de los fondos europeos son gestionados por las comunidades autónomas, y, en este sentido, no sé si los fondos europeos han sido una oportunidad perdida por esta región y por el Gobierno de la Comunidad de Madrid, en específico por la consejera Dancausa, para intentar hacer esa transición del Tercer Sector de la que hablaba el portavoz de Vox. Quizás estos fondos se podrían haber utilizado precisamente para modernizar, o para ayudar, o para transformar el Tercer Sector, y que siga siendo útil y, además, sostenible.

También quería preguntarle -se ha hablado aquí desde una posición catastrofista de la inflación y se ha dicho que no tiene nada que ver que en el resto de los países también haya una inflación desorbitada sino que es por la mala gestión de 20 años de gobierno- si el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha puesto en marcha alguna medida con las entidades del Tercer Sector para intentar paliar los efectos de la inflación, porque es su competencia el Tercer Sector de esta región.

También quería preguntarle, aunque lo ha dicho sutilmente, por la relación que las entidades que representa tienen con la consejería y, en especial, con la consejera. Nosotros entendemos que el diálogo es la herramienta fundamental de la política y que una persona que detenta una responsabilidad pública tiene la obligación de escuchar a quienes están atendiendo y a quienes tienen, digamos, un trato más directo con la ciudadanía, porque la consejera toma decisiones a diario que afectan a personas que están en una situación muy complicada. No sé si será por el hecho de que ustedes tienen una posición crítica en algunas cuestiones, pero usted ha reconocido que tiene buena relación, desde ese punto de vista del diálogo, con la Consejería de Empleo o de Vivienda, y que, si bien luego podrán hacer o no lo que ustedes les recomiendan, al menos les escuchan, que creo que es la parte básica que tiene que tener la Administración pública. No sé si... *(Rumores.)* ¡Se ponen nerviosas las señorías del Partido Popular!

Señorías, en resumen, hacen ustedes el trabajo que debería hacer la Administración, les ahogan con la gestión y la cuantía de las subvenciones para cubrir ese trabajo y, encima, no les escuchan e intentan callarles. Yo creo que tenemos una situación complicada; espero que la consejera pueda ver esta comparecencia, tome nota y empiece a escuchar a quienes realmente representan a la ciudadanía. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rivero. En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, por tiempo de diez minutos, tiene la palabra su portavoz, señor Delgado.

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: Muchísimas gracias. Dar la bienvenida al señor Escudero a esta comisión. Miren, yo en esta comisión ya hace mucho tiempo escuché a quien entonces era director general de Servicios Sociales, señor Gómez-Tavira, antes de que dimitiera, por motivos que yo desconozco, plantear que la convocatoria del 0,7 del IRPF era una convocatoria delicada. En sus propias palabras, dijo: "conviene no tocar demasiado el ecosistema delicado de ONG y entidades que acceden a estas convocatorias". Viendo después cómo se ha pisoteado, sistemática e impudicamente, ese sistema tan frágil, yo tengo mi propia idea de por qué dimitió el señor Tavira o, quizá, cuál fue uno de los motivos que le llevó a hacerlo, porque, sistemáticamente, año tras año, tenemos la misma discusión en torno al desastre de la convocatoria del 0,7. Doy por hecho que las señorías que se han incorporado más tarde lo conocen, y, las que no, lo pueden mirar en la web de la Asamblea, porque es el mismo debate todos los años: problemas con los plazos, problemas con la convocatoria, dificultades de acceso, entidades que, en lugar de cobrar a tiempo, tienen que hacer de banco de la Comunidad de Madrid y prestarle dinero...; o sea, ¡es que es increíble! Vengo diciendo desde hace un tiempo que hay áreas a las que el Gobierno de la Comunidad de Madrid presta atención porque les son afines ideológicamente, porque les interesan electoralmente -porque, personalmente, tengo la convicción de que ustedes no están aquí para hacer un buen proyecto para la Comunidad de Madrid sino que ustedes están aquí para perpetuarse en el poder y acceder con él a más poder, mirando continuamente a Pedro Sánchez y al Gobierno de España-, y hay áreas de gobierno que desasisten, y las políticas sociales son una de ellas. La Consejería de Políticas Sociales es una consejería "maría" para ustedes. Es una consejería infrafinanciada económicamente, que políticamente no ha pintado absolutamente nada cuando ha chocado con otras. Estoy pensando en la pandemia, por ejemplo, cuando chocó con la de Sanidad; tardaron como dos telediarios en cargarse al consejero de Políticas Sociales y que pilotara esto el de Sanidad, que, a su juicio, era el importante. ¿Qué ocurre? Que, al infrafinanciar esta consejería, tenemos problemas sistemáticos de estrangulamiento de subvenciones y de trabajo porque no hay funcionarios, y eso se traduce en que año tras año tenemos la misma discusión de que las subvenciones salen tarde, salen mal, y de que las entidades del Tercer Sector tienen que hacerles a ustedes de banco. Hacen una especie de privatización encubierta porque renuncian a la gestión directa, como se ha visto en la comparecencia anterior, y lo subcontratan, pero lo subcontratan mal y maltratan a las entidades a las que encargan estos trabajos. ¡Así llevamos ya como cuatro o cinco años, una vez tras otra, y cada vez peor!

Respecto a lo que ha sucedido con Corresponsables en 2021, ¡es de matrícula!; o sea, que ustedes estén todo el día cargando contra el Gobierno central, cuando resulta que les da a ustedes

unos cuantos millones para hacer cosas útiles en materia de corresponsabilidad, y que el día antes del examen vayan corriendo a pedirles a los ayuntamientos si les pueden dar facturas con las que justificar ese gasto y encuentren solo ocho ayuntamientos... Si hubiera una mínima conciencia de para qué se mete uno en política, la mitad del Gobierno, solo por esto!, debería haberse marchado a su casa. Y, luego, ya incorporamos todo lo que ha comentado el señor Escudero, porque de aquí no sale nada, porque aquí el único medio de comunicación que podría contar esto, que es Telemadrid, también está colonizado por ustedes. ¡Pero es que es de órdago!, ¡es que es de órdago!; o sea, han abandonado completamente al Tercer Sector, han abusado de él. Cuando pide participación, se la niegan... *(Pausa.)* ¡No me hagan así con la cabecita!, porque lo que estoy diciendo no lo digo solo yo, lo ha dicho el conjunto de entidades del Tercer Sector al completo: la coordinadora, la plataforma, el Cermi...; lo que pasa es que, a ustedes, esas opiniones les valen lo mismo que las de Cáritas, que las de Amnistía Internacional, que las del relator para la Pobreza de Naciones Unidas... Para usted, todos esos son locos etarras bolivarianos, chavistas, que no tienen ninguna credibilidad, y, cada vez que ponen un informe encima de la mesa que dice que ustedes hacen lo que hacen, lo ningunean. ¡Pueden menear la cabeza lo que quieran!, pero eso fue lo que hizo el vicepresidente de esta comunidad cuando preguntó: ¿dónde están los pobres? ¡Que yo los vea!, cuando era Cáritas la que le estaba diciendo que la pobreza en la Comunidad de Madrid había subido 6 puntos porcentuales por encima de la media respecto al resto de España.

Hacen ustedes una privatización chusca de todas las políticas de protección social en esta comunidad. Y le voy a decir también que me parece mal que ustedes vengan aquí a leer un texto, desentendiéndose de lo que ha dicho el compareciente, que es lo que ha hecho antes la portavoz del Partido Popular y tienen mucha costumbre de hacer. A mí, personalmente, me parece una falta de respeto, porque uno responde a lo que se le está diciendo, no trae una respuesta preparada de casa y se desentiende de lo que... *(Rumores)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, guarden silencio.

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: Si no les importa, cuando yo esté hablando en mi turno, como yo no les he cortado a ustedes... *(Rumores)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, guarden silencio.

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: Mire, buen gobierno no les voy a pedir porque no puedo, pero educación sí les voy a pedir; buen gobierno no les voy a pedir porque no saben hacerlo, pero educación sí les voy a pedir.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, guarden silencio. Señor Delgado...

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: Cuando yo esté hablando en mi turno, me lo respetan, que yo también he respetado el suyo a pesar de lo que estaban diciendo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Delgado, un momento; le quedan escasos minutos para terminar las consideraciones o preguntas que le quiera hacer al señor Escudero, así que no los malgaste.

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: Bueno, yo tengo mis minutos para preguntar o para afirmar.

La Sra. **PRESIDENTA**: No los malgaste.

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: No, no. (*Rumores*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Y no entablen diálogo, señora Blanco.

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: La buena o mala utilización de mi turno corre de mi cuenta. Gracias, presidenta; gracias. (*Rumores*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Blanco, no entre en diálogos, por favor.

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: Gracias. En definitiva, ustedes generan pobreza a través del mal planteamiento económico de esta comunidad, 6 puntos porcentuales más que en el resto de España; se desentienden luego de la gestión pública de las políticas públicas de protección social, las subcontratan mal, maltratan a las entidades con las que trabajan y son incapaces de tener la humildad para reconocerlo, lo que es un ejercicio de libro de autoritarismo que deberían ustedes replantearse.

En cuanto a la intervención del portavoz de Vox, también quiero salirle al paso, porque usted habla de ibasta ya de ideología!, como si ustedes no la tuvieran; habla de la incompetencia de los políticos, como si ustedes no lo fueran, y su compañera desliza la idea de que al Tercer Sector lo que le interesa es el dinero, como si ustedes no vinieran también del Tercer Sector. Claro, esta es una inconsistencia argumental de libro, esto es un ejercicio de demagogia de "todo a cien" que se compadece mal con un debate serio. Ustedes critican la mala gestión de los políticos, cuando el señor Abascal estaba precisamente tomando esas decisiones, y el partido que gobierna en Madrid lleva haciéndolo más de 20 años; con lo cual, están ustedes criticando la mala gestión de aquellos a quienes brindan su apoyo para que sigan gestionando mal. ¡Hombre, es como para planteárselo!

Al compareciente le quería preguntar por la Ley de Servicios Sociales y por el impacto que esta ley puede tener, o no tener, en cuanto al desarrollo de las actividades del Tercer Sector; si supone algún avance, algún retroceso, o si deja todo como está. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Delgado. En representación del Grupo Parlamentario Popular, y por tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora Rivero.

La Sra. **RIVERO FLOR**: Muchas gracias. Muy buenos días. Gracias, señora presidenta. Bienvenido, señor Escudero. Creo que, ante esta comparecencia, merece la pena dedicar un breve espacio de tiempo a analizar la situación del Tercer Sector. Como ya ha comentado su señoría de Vox,

esta situación comienza realmente en 2008, y es agravada por la depresión económica que lleva teniendo lugar desde 2010. Se une también la situación actual de crisis económica, también una crisis energética, y también está claro que es determinante la inflación que tenemos, que está desencadenando una crisis del sector y afectando de una manera considerable a todas las entidades. Se trata de una situación sobrevenida, y la Comunidad de Madrid está poniendo todos los medios para intentar paliar los efectos derivados de estas circunstancias, cosa que no está haciendo el Gobierno de Pedro Sánchez; para ello, desde el Gobierno regional se sigue trabajando en promover la inclusión activa y en mejorar la empleabilidad de las personas en situación o riesgo de exclusión social.

Y, si le parece bien, voy a hacer un tratamiento desde la óptica de distintas direcciones generales de Política Social. En la Dirección General de Integración es la renta mínima de inserción el instrumento que se tiene, que viene de la mano de la convocatoria de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro, con el objetivo del desarrollo de proyectos de integración; se subvencionan actividades dirigidas a la promoción personal y la promoción social, y aquí, cada vez más, vemos, y estamos poniendo de manifiesto siempre, que existe una mayor dificultad para el traspaso a estas personas, a estas familias, de la percepción del ingreso mínimo vital, que es uno de los mayores problemas que nos estamos encontrando en la Comunidad de Madrid. Pero, a pesar de los problemas y a pesar de todas estas zancadillas, los proyectos de integración de la renta mínima de inserción siguen, y además lo hacen en función de las características y el nivel de empleabilidad del grupo de personas al que van destinadas; la previsión es de 99 proyectos solicitados. Estamos hablando de dos líneas dirigidas a personas en situación de exclusión social grave y de los proyectos dirigidos a la mejora de las condiciones sociolaborales de las personas. Como decía, los datos son -es lo que nos gusta al Grupo Popular, presentar datos objetivos- que, de una previsión de 99 proyectos solicitados, se proponen para subvencionar 85, con un coste total de 5,8 millones de euros, de los cuales la Comunidad de Madrid financia casi un 80 por ciento; la suma de participantes es de más de 5.100, de los que más de la mitad son de renta mínima, con un porcentaje de un 24,5 por ciento de inserciones laborales.

El ámbito de la discapacidad, como usted decía, señor Escudero, conforma un grupo muy vulnerable. La gestión de toda la red se articula sobre todo a través de mecanismos, que son contractuales, con entidades del Tercer Sector. Hablamos de un 90 por ciento de plazas en discapacidad y un 65 por ciento de plazas en enfermedad mental, y se hace a través de 10 acuerdos marco en la red de discapacidad, 6 acuerdos marco en la red de enfermedad mental y 1 acuerdo marco en la red de Atención Temprana; por lo tanto, seguimos hablando de cifras.

Esta fórmula jurídica de los acuerdos marco para la concertación de plazas ha permitido dotar de una situación homogénea en la prestación; incrementar, yo creo que considerablemente, la calidad; asegurar la continuidad de atención a los usuarios de plaza pública y los recursos; que las persona se encuentren atendidas de una manera adecuada; racionalizar los procesos de contratación inherentes a la gestión de la red, y, sobre todo, contribuir a su simplificación. En el marco del contexto económico que tenemos ahora, es innegable el impacto que la subida de los precios tiene en el coste de los servicios que deben asumir las entidades prestadoras, y es cierto que muchas de estas

entidades del Tercer Sector han manifestado la dificultad -lo está manifestando usted hoy, señor Escudero- de poder continuar la prestación del servicio en los términos económicos de los contratos, pero para contribuir a paliar la situación de las entidades del Tercer Sector también se han puesto en marcha algunas medidas muy interesantes. En la red de atención social, por ejemplo, para las personas con enfermedad mental grave y duradera, se ha incrementado el precio/plaza en un 10,7 por ciento de promedio; a lo largo de 2021 se procedió a la tramitación de 6 nuevos acuerdos marco, y además se ha consolidado un modelo de atención comprometido con la calidad a la atención y rehabilitación e integración de las personas con trastorno mental grave. Estas medidas se iniciaron entre marzo y mayo de 2022, como sabe, pero en mayo de 2022 la red creció, volvió a crecer, con un total de 8 nuevos centros, con 189 nuevas plazas, con un importe de 3.412.000 euros.

Sigo insistiendo en que desde el Grupo Popular estamos dando datos, y voy a detenerme en algunos de la red de atención a personas con discapacidad. En los últimos doce meses, se han licitado 5 acuerdos marco para la atención residencial de personas con discapacidad intelectual, además avanzando en el modelo de calidad que precisan las personas con discapacidad, y esto ha supuesto un incremento porcentual de un 12,5 por ciento. Entre los meses de junio a septiembre, la Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad ha crecido un total de 203 plazas en los distintos recursos de la red; esto ha motivado que se hayan tenido que modificar algunos contratos, 41 haciendo posible la apertura de 7 nuevos centros, y el coste anual del crecimiento de estas plazas es de 5.069.710 euros. ¡Datos!

Respecto a la red de Atención Temprana, en el año 2022 se está tramitando el nuevo acuerdo marco, incrementándose el precio/plaza un 20,54 por ciento de promedio. Como saben sus señorías, este nuevo acuerdo marco y sus contratos derivados entrarán en vigor en el primer trimestre de 2023. En mayo de 2022, la red creció en un total de 815 nuevas plazas y el coste anual de estas nuevas plazas supone un importe de 2.315.000 euros.

En subvenciones, la Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad convoca anualmente las cuatro líneas que conoce, que son dirigidas a entidades del Tercer Sector. Las convocatorias de este año 2022 se encuentran en fase de tramitación, pero en la convocatoria de este año para el mantenimiento de los centros de atención a personas con discapacidad y atención social especializada se ha incrementado el crédito de la subvención un 15,53 por ciento; la convocatoria de 2022 para mantenimiento de servicios y programas de atención se ha incrementado un 14 por ciento, y la convocatoria del año 2022 dirigida a la inserción sociolaboral también se ha incrementado un 8,16 por ciento.

Otras subvenciones son los fondos Next Generation y los fondos europeos. Estos fondos están destinados a actuaciones que contemplan ayudas a centros residenciales concertados y privados y a entidades sin ánimo de lucro. A la adaptación de unidades de convivencia, equipamiento técnico y tecnológico se han destinado 25 millones de euros; a la construcción, remodelación y equipamiento de centros de día de proximidad se destinan cerca de 4 millones de euros.

En lo que tiene que ver con los servicios sociales, en esta legislatura, en lo relacionado con la gestión del Tercer Sector de Acción Social para atender las necesidades de la población vulnerable de nuestra región, en las subvenciones con cargo al 0,7 por ciento del IRPF se ha concedido un total de 37.710.043 euros, con 657 proyectos subvencionados y un total de 252 entidades financiadas, y, además, se han abonado en el mismo año de la convocatoria, algo para lo que, como ustedes saben, en otros años ha habido algunas dificultades.

Se están elaborando unas nuevas bases reguladoras -fue el compromiso- con la idea de crear una gran convocatoria integrando las ayudas de población vulnerable -también era una petición del Tercer Sector- y el plan Corresponsables, con un total estimado de importe a conceder de más de 50.806.000 euros para reducir el trabajo de las entidades del Tercer Sector, para simplificar la tarea del trabajo del Tercer Sector. Y, respecto a las ayudas para prestar apoyo financiero a las entidades del Tercer Sector por las consecuencias de la crisis de la covid-19, este año se adelanta el pago antes del mes de diciembre -eso supongo que lo saben ustedes, o ya les han informado-, siendo el importe total de estas ayudas que se van a entregar por este objetivo de 8,5 millones de euros. Con los fondos MRR europeos, que también mencionaba usted, señor Escudero, se van a dar subvenciones a las entidades del Tercer Sector para el desarrollo de proyectos orientados a la inversión en mejora tecnológica, que es muy necesaria, por un importe de 6 millones de euros; además, el importe total solicitado por las entidades del Tercer Sector ha ascendido a algo más de 8 millones de euros y el número de entidades solicitantes ha sido de 250. El esfuerzo de la consejera Dancausa queda de manifiesto porque ha permitido atender sus peticiones traspasando más de 2 millones de euros de otras líneas.

En definitiva, se van a conceder ayudas para el desarrollo de proyectos orientados a la inversión en mejora tecnológica, atendiendo las peticiones de subvenciones de digitalización; además, a mejoras tecnológicas, solicitadas por las entidades, un total de 8 millones de euros, y en esta legislatura se está mejorando la tramitación de las solicitudes de acceso a comedores sociales de la Comunidad de Madrid, algo que también preocupa a todos los colectivos y especialmente al Gobierno de la Comunidad de Madrid. Para resumir, este año se va a entregar al Tercer Sector en concepto de subvenciones un total de más de 63 millones de euros.

Y me gustaría decir, en alusión a algunos comentarios que han hecho aquí sus señorías de otros grupos políticos, un dato. El último informe DEC, elaborado por la Asociación de Directores y Gerentes de Servicios Sociales, donde se valora una gran parte de los indicadores para analizar el sistema, como el número de plazas residenciales, el servicio de ayuda a domicilio, la teleasistencia o los acogimientos familiares a menores, dice que estos indicadores han sufrido un gran retroceso; y, además, dice otra cosa que no deja de ser importante, y es que resulta incomprensible y dolorosa la actuación de la Administración General del Estado por tener una ausencia total de compromiso económico con los servicios sociales. Además, la Asociación Estatal de Directores y Gerentes de Servicios Sociales alerta de que los datos del ingreso mínimo vital no responden, como ya ha alertado en varios informes, a las expectativas reales de las necesidades de nuestra población.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Rivero, vaya terminando, por favor.

La Sra. **RIVERO FLOR**: Voy terminando con algo que me gustaría poner de relieve. Hablaban aquí sus señorías del toque autoritario, del talante poco dialogante, de que se usa y abusa del Tercer Sector, de su buena voluntad... Pues, miren ustedes, desde la Consejería de Políticas Sociales y desde el grupo estamos siempre abiertos a poder estrechar la mano a todas las entidades; de hecho, con la Ley de Servicios Sociales, con la Ley de Infancia, con la Ley de Apoyo a las Personas Adultas con Discapacidad, los despachos de los directores generales -y nos consta, porque han venido aquí a comparecer y lo han dicho al resto de sus señorías- están siempre abiertos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Rivero, tiene que terminar.

La Sra. **RIVERO FLOR**: Nada más. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Rivero. Para contestar y finalizar esta comparecencia tiene la palabra el señor Escudero por tiempo flexible de diez minutos.

El Sr. **REPRESENTANTE DE LA COORDINADORA DEL TERCER SECTOR** (Escudero Moral): Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias a todos los grupos parlamentarios por sus aportaciones.

Empiezo por el final, y empiezo de dos maneras: lo primero de todo, siempre es de agradecer tener delante a alguien como la señora Rivero, que ha sido directora general, iy muy buena directora general! Le tiene mucho cariño el sector, y lo sabe, pero le tengo que llevar la contraria; y se lo digo desde el máximo respeto. Ha empezado usted enumerando una serie de datos, y tengo que responder a ellos.

Respecto a las subvenciones de la dirección general de integración de la renta mínima, sí, señora Rivero, tiene toda la razón en lo que han dicho; el problema es que son las que más tarde se convocan. Las paga Europa -porque le recuerdo que están afectadas por fondos europeos-, son las que más problemas dan, y, aparte, se pagan las últimas; cobras en diciembre lo que tienes que empezar a ejecutar en enero, lo que no es una buena práctica, y lo hemos dicho muchas veces.

Discapacidad. Ha mencionado acuerdos marco. No voy a hablar de eso, puesto que la postura la fija Cermi y la respetamos plenamente, pero ha mencionado subvenciones y, junto con la de Igualdad, es la dirección general que más nominativas da a dedo, iy eso no es una buena práctica! Luego, ha mencionado usted, respecto al resto de ayudas, los incrementos de los acuerdos marco, que eran obligatorios por ley, y, evidentemente, el Gobierno lo ha cumplido, pero, con la actualización de los convenios, iba automática; también eso es así.

Respecto al crecimiento de las subvenciones, el área del 0,7, sí, ha subido mucho; pero, claro, no nos dejan presentar nuevos programas. No nos han hecho caso en las alegaciones, y

tuvimos que montarla más grande para que nos lo hicieran, pero no nos hicieron caso del todo y sigue manteniéndose una cosa bastante viciada, como que las entidades, cuando te dan una resolución provisional, en cinco días tenemos que presentar la alegación y ver si te responden, pero, al mismo tiempo, tienes que aceptar o rechazar, dándose situaciones en las cuales la entidad ha alegado sobre algo y reformulado, y, cuando te contestan con la reformulación, como es diferente a lo reformulado, te echan abajo el programa. No están reduciendo los procedimientos, están reduciendo las solicitudes. ¡Claro, así reduzco el procedimiento!; es decir, muerto el perro, se acabó la rabia; si no solicitan más, pues, claro, no puede haber mayores problemas administrativos porque no hay solicitudes.

Pero digo más: ¡es que han fusionado todas las ayudas! Lo queríamos desde el Tercer Sector, y yo mismo firmé esa propuesta, pero incrementando los medios y el número de programas, no haciendo la mitad. Contemos la historia completa. Lo que dijimos fue que, si no tenían personal, estábamos dispuestos al sacrificio de que se convocasen una vez al año, pero porque entendíamos que iban a juntar también los recursos humanos de los otros centros directivos, no que se iban a quedar solo los de la Dirección General de Servicios Sociales, que, evidentemente, no pueden hacer nada, ya que cada vez tienen menos, cada vez tienen menos capacidad, y Tragsatec no da para tanto.

Crisis y temas de las entidades. Ha mencionado usted el tema de las subvenciones de la covid-19. Sí, son 8 millones; por cierto, todos de fondo React, no de la Comunidad de Madrid. Y, por cierto, ¡ini las han convocado!; estamos en septiembre, y no está convocada la ayuda a covid-19 de este año.

Por cierto, hablaba del tema de equipamiento. ¡Otro MRR! Está convocado, sí; totalmente de acuerdo. Un detallito: ¿saben el criterio de concesión? ¿Lo comentamos? El criterio de concesión es: la primera que se presente, hasta agotar el crédito. Oiga, hablemos de convocatoria de subvenciones, no de los juegos del hambre, porque, por lo que han puesto como criterio de concesión, el primero que estuviese en la sede electrónica -si funcionaba ese día, verbigracia Madrid Digital-, que metiese los papeles, se lo llevaba. ¿Ese es el criterio serio de concesión para la mejora tecnológica? No es ni el que usted ni sus sucesores dejaron preparado -se lo dejo muy claro-, porque tenían otro plan de trabajo, y lo conocimos y era positivo, no el del primero que llegue; pero no es porque la señora consejera lo haga a maldad, ni por los directores generales, porque yo no les culpo, ¡es que las direcciones generales no tienen medios!, ¡ese es el problema!; por eso tienen que convertir las subvenciones en un "el primero que venga, que se lo lleve, porque no tengo para tramitar". ¡No tienen personal!; no es que sean malas personas, yo eso no lo digo, pero tenía que puntualizar.

Podría seguir hablando del resto de convocatorias, actualizaciones, precio de plaza, incremento, etcétera, pero todo el rato voy a decir lo mismo: convenio, convenio, convenio.

Contesto en el resto de mis minutos a los grupos parlamentarios. ¿Es esta la peor consejería de la historia? Pues, mire usted, ¡no me he muerto!, ¡menos mal! Tengo pruebas médicas, ¡Dios quiera que no sean malas!; por lo tanto, no puedo hablar. Si algo me pasase, por favor, solicitaría una

placa; pueden hacerla donde consideren, no en los baños. Le rogaría que entienda que yo no puedo hacer un juicio de valor sobre la consejera a nivel personal, me parece que no sería educado; puedo tener mi opinión, y la tengo, pero yo en lo personal no le deseo nada a la señora consejera ni a sus directores generales. Y me consta que ustedes tampoco... (*Rumores.*) ¿Puedo seguir hablando? Si me dejan hablar, se lo agradezco. Sí puedo hacer una valoración técnica de lo que veo, y hay cosas que veo mal; a eso me refiero, clarísimamente.

Respecto a lo que ha dicho su señoría de Vox, señor Arias, evidentemente, nos tendríamos que haber preparado. Pero yo incluso voy un punto más allá de lo que usted ha dicho iporque claro que algunos lo sabíamos! ¿Por qué se cree que se montó la coordinadora? Porque vimos que determinado modelo de entidades necesitábamos nuestro propio espacio, igual que la CEOE generó la Cepyme y la ATA; ipor eso hay varias estructuras en el Tercer Sector!, iy por eso estamos trabajando!, porque yo represento a las pymes, a las pequeñas y medianas organizaciones sociales. Y aquí, como no tienes margen, iporque vas tiesísimo!, o cuadras la cuenta o la cuenta te cuadra a ti; y, cuando te cuadra la cuenta, ieso no hay quien lo arregle! ¿Estamos algunas entidades al borde de cierre? Sí. Y, sobre todo, con la inflación, debo señalar que lo que peor nos ha venido ha sido la actualización de alquileres, junto con el personal, ipor supuesto! ¿Qué pasa? Durante la covid se hizo una moratoria de negociación de alquileres, la hizo el Gobierno de España, pero se han acabado esas moratorias, y ahora, de repente, toca renegociar todo, los alquileres que a lo mejor se firmaron hace cinco años y hace diez. Teníamos pendiente una actualización, iclaro!, pero es que ahora lo que te dicen es: oye, esto ha subido por la inflación; pero es que, encima, tienes menos medios propios porque cada centro de trabajo, de las entidades que tengo auditadas, habitualmente gastaban de 140 a 170 euros de luz y ahora estamos en 400 euros de gasto promedio, por mes, de luz, sin entrar en lo otro. Entonces, evidentemente, esas situaciones nos impactan, porque, si te suben los alquileres porque los negociaste hace cinco años y encima ahora te entra esta situación, te quedas sin fondos. ¿Es culpa del sector y de su falta de previsión? En parte sí, señoría. No tenemos que ser niños pidiendo al Estado que nos solucione todo el rato las cosas, ipor supuesto que no!, tenemos que ser adultos y asumir también lo malo, pero tenemos que decir que hay cosas que se pueden hacer, que son competencias del Gobierno, y que se pueden acordar y que se deben acordar, y ahí es donde estamos esperando al Gobierno y a todos los grupos parlamentarios.

Por contestar de manera unitaria al Grupo Parlamentario Socialista y al de Más Madrid respecto a las relaciones con el Gobierno de la Comunidad de Madrid, pues, hombre, han empeorado mis relaciones con esta consejería. Nosotros antes solicitábamos una cosa y nunca faltaba un director general que nos contestase. ¿Es así con toda la consejería? ¡No! ¿Son todos los directores generales gente que se junta y dice vamos a fastidiar a la coordinadora? ¡No! Pero que hay una reubicación de relaciones; antes, si teníamos un asunto grave -y lo hice solamente dos veces-, como tenía el móvil del consejero, llamaba y esto se arreglaba -y hablo de cosas luctuosas, donde hubo, por desgracia, fallecidos-, y yo ahora no tengo ninguna herramienta para poder hacer lo mismo, ni tampoco tengo la seguridad de qué es lo que va a pasar, porque no hay diálogo. Pero no es que yo critique la

actuación, porque el Gobierno es el Gobierno, y, si el Gobierno quiere dialogar más con unas entidades que con otras, pues es el Gobierno, le han dado la mayoría sus señorías, y yo, ahí, ¡qué voy a decir!; ahora, sí que puedo trasladar que no me gusta, igual que creo que a ninguna de sus señorías les gustaría que no les hicieran caso, ¡evidentemente!, y creo que eso lo debo, y lo puedo y lo tengo que decir, que para eso me votaron mis compañeras.

En cuanto a la Ley de Servicios Sociales, nos va a dejar muy mal, sobre todo a las más pequeñas, porque el concierto social que se está poniendo como enmienda y que propone el Gobierno -que no es el que fue preparado y consensuado con el sector, los agentes profesionales y los colegios- va a permitir mucha arbitrariedad. Pero es que, vamos a ver, ¿de qué nos extrañamos? En la convocatoria del 0,7, con la reforma que han hecho este año, ¿saben qué porcentaje hay de puntos que se pueden conceder de forma subjetiva bajo apreciación del proyecto técnico? Un 80 por ciento. Antes teníamos un 50 por ciento de puntos objetivos, y eso se ha anulado porque decían que era muy malo porque era como un corralito. ¡No, señorías!; había puntos objetivos que las entidades pequeñas agrupándose podían conseguir entre todas, había ascensor social en el Tercer Social, ¡por supuesto! Ahora hay un 80 por ciento que es como considera que se adecúa el presupuesto al programa, pero sin ninguna métrica que lo explique; 80 por ciento de subjetividad, pero en la convocatoria más grande. Por cierto, se aplicará también al fondo Corresponsables, porque, como es la misma..., y también al de Vulnerables. Y nos consta porque se nos dijo así, que los directores generales iban a estar muy pendientes porque ahora sí tienen poder; porque ¿cómo discuto yo que este objetivo general no es tan bueno como esta otra interpretación? Eso es indiscutible, no lo puedo hacer, porque depende del técnico. ¿Desconfío de los técnicos? No; desconfío de las instrucciones. Hagan ustedes las leyes, el Gobierno de los reglamentos. Y yo no puedo decir lo de "estos son mis poderes" señalando unos cañones, porque lo que tengo son personas vulnerables, ¡muchas!

Quiero cerrar, señorías, dejando patente nuestra mano tendida a todos los Gobiernos locales y autonómicos; mi agradecimiento a los grupos parlamentarios, cuyos parlamentarios nos escuchan, y, por supuesto, al Grupo Popular, pero señalar que, con lo que nos viene, o hacemos todas un esfuerzo y dejamos a un lado las querencias personales -y no lo digo por nadie de esta Cámara-, o la situación será cada vez peor. Y esta vez, señorías, en respuesta al señor Arias, no sé si podré volver a contarle, o si lo que tendré que contar es el cierre. Muy agradecido a todas ustedes. Y perdón por dos seguidas en el mismo día.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Escudero, por su participación, una vez más, en esta Comisión de Familia. Dado que no estaba convocada la Mesa, les damos el tiempo reglamentario y les convocaremos a la reunión de Mesa y Portavoces de cara a la próxima comisión, que tendremos el 3 de octubre.

Pasamos a ruegos y preguntas.

—— **RUEGOS Y PREGUNTAS.** ——

(Pausa.) ¿Señora Melero?

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO**: Con esto último que acaba de decir, por planificar, como va a haber que solicitar comparecencias de externos, por los plazos, no podrán solicitarse.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vayan avisando, y esta semana convocamos Mesa y Portavoces.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO**: Vale.

La Sra. **PRESIDENTA**: Se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 12 horas y 56 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid